



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 37 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:15 horas del día miércoles 18 de octubre de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Hernán Ortega Cerda, Jefe de Finanzas DAEM.
- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sr. Óscar Lielmil Arias, Encargado Oficina de Vivienda.
- Sra. Carla Fernández Ayala, Jefa DAEM.
- Sra. Susan Ramírez Moraga, UTP DAEM.
- Srta. Yeime Cortéz Olivares, Encargada de Convivencia Escolar DAEM.
- Srta. Teresa Aranda Pinilla, Encargada del Departamento Jurídico.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 11-10-2023.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 11 y el 17 de octubre de 2023.**

- 4.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 25 de Educación.**
Expone: Hernán Ortega Cerda.
- 5.- **Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar anticipo de subvención.**
Expone: Hernán Ortega Cerda.
- 6.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 09.**
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 7.- **Acuerdo de Concejo Municipal que aprueba aporte para proyecto DS N°27 del 2016 del MINVU, correspondiente al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, Capítulo 1, Equipamiento Comunitario.**
Expone: Oficina de Vivienda Municipal.
- 8.- **Proyecto de Acuerdo sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales.**
Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.
- 9.- **Aprobación del PADEM y Proyecto de Presupuesto de la Dirección de Educación Municipal año 2024.**
Expone: Equipo DAEM.
- 10.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 36, de fecha 11-10-2023.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 11 de octubre, de la Agrupación Nautilus, que cuenta con timbre y la firma de doña Gladys Araya, presidenta, y de doña Texia Verdugo, tesorera, mediante la cual solicitan de manera formal permiso para trabajar en Avenida Los Pescadores S/N, Los Molles, durante el período estival año 2024.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 13 de octubre, de doña María Elena Toro González, que cuenta con su firma, por medio de la cual expone que es vecina de la población Jorge Tellier y que hace más de dos años su vecino construyó en la vereda un cuarto de material ligero donde acumula enseres y chatarra, además de encender fogatas en la noche, sintiéndose propensa a un incendio y falta de seguridad ya que llegan muchos extraños, motivo por el cual incluso realizó denuncia a la

PDI, y si bien el Alcalde envió a los inspectores municipales, quienes le indicaron a su vecino que debía desarmar la construcción, hasta la fecha ha hecho caso omiso, por lo que solicita orientación y ayuda para encontrar una solución definitiva.

Derivada a: Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 17 de octubre, de doña Lisette Lazcano Arévalo, que cuenta con su firma, a través de la cual expone que hace mes y medio tiene una M.E.F. ubicada en su casa en pasaje Los Laureles, Villa Ángel Custodio Flores, idea que nació como una opción para mejorar sus ingresos familiares y poder enviar a estudiar a su hijo el próximo año, ya que resultaba llamativo poner un negocio mirando hacia el parque, para lo cual tramitaron todos los permisos, explicando que la entrada y salida sería por el parque, sin embargo, el día 16 de octubre fueron inspectores de obras señalando que no contaban con permiso para funcionar ya que el negocio colinda con el parque, que es un bien nacional de uso público, y se pregunta por qué no se les informó antes de invertir, pues se ha endeudado e incluso dejó su trabajo, viéndose perjudicada por un error de los funcionarios de rentas, por lo que solicita el uso u ocupación del bien nacional de uso público.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, DOM, Rentas, DAF, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 17 de octubre, de doña Zaida Leiva Silva, que cuenta con su firma, mediante la cual expone grave situación que ha vivido junto a su familia este año 2023 con la propiedad que adquirió su madre en vida por donación del MINVU, contando con escritura desde el año 1982, donde hoy en día vive una de sus hijas y ha vivenciado una serie de episodios desagradables y desafortunados con una familia vecina que adquirió una propiedad hace un tiempo y ha generado conflicto por los límites de los terrenos, motivo por el cual solicitaron el apoyo de la Dirección de Obras para aclarar la delimitación ya que constantemente los amenazan con un comodato que estarían tramitando en el municipio, realizando incluso intervenciones con maquinarias en su frontis y una vereda para impedir que estacionen su auto, vereda que entienden fue autorizada por la Dirección de Obras según lo señalado por funcionario, por lo que solicitan la respuesta comprometida por el Director y el informe correspondiente a la visita realizada por inspector en compañía con otros funcionarios, ya que han seguido los conductos regulares que les indicaron en entrevista del 03 de agosto, realizando diversas acciones que enumeran, confiando en que se expondrá su caso y se les dará respuesta a su solicitud.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 11 y el 17 de octubre de 2023.

➤ 12 de octubre:

- Reunión con la Armada de Chile, para modificar la línea de alta marea y de esta forma garantizar legalmente que la playa sea un lugar de uso público entre otros.
- Participación en el almuerzo por el aniversario N°10 del condominio de las Viviendas Tuteladas.

➤ **13 de octubre:**

- Junto a la Oficina Municipal de Vivienda y SERVIU entrega de sus nuevos hogares a los beneficiarios de Valle Hermoso, La Canela, Santa Marta y Quebradilla.
- Participación en el lanzamiento del Campeonato Enduro Tres Valles, que se realizó en el frontis municipal.
- Inauguración del proyecto de mejoramiento de conducción del canal “El Carmen”.
- Reunión en terreno con la Junta de Vecinos Población Rodríguez, junto a los departamentos de Operaciones, Emergencias, Tránsito, DIDECO, DOM y Oficina Territorial.

➤ **14 de octubre:**

- Compartió en su primer aniversario con la agrupación “Alma y Corazón Cuequera” de La Ligua.
- Participación en una entretenida tarde recreativa del Adulto Mayor en la escuela Gabriela Mistral.

➤ **16 de octubre:**

- Asistencia al memorial en honor a los Profesores Fallecidos en el Cementerio de La Ligua.
- Once con personas mayores de los Aromos y Camelias de Valle Hermoso.
- Reunión en terreno con los vecinos de Puyancón en conjunto con las unidades de Operaciones, Seguridad Pública y Oficina Territorial.

➤ **17 de octubre:**

- Entrega de estanques en conjunto con la Delegación Presidencial, en base a la encuesta FIBE realizada por el departamento Social previa inscripción en la Oficina Agrícola de la Ilustre Municipalidad de La Ligua.
- Reunión en Escuela Especial Sol Naciente, por finalización de proyecto de inclusión con la directora del SENADIS y el Delegado Presidencial.

Atendido lo informado por el Sr. Hernán Ortega, en el sentido de que el punto 4, referido al proyecto de modificación presupuestaria N° 25, se encuentra relacionado con el punto 6, respecto a la modificación presupuestaria municipal N° 09, se modifica el orden de la tabla.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar anticipo de subvención.

Expone: Hernán Ortega Cerda.

Sr. Hernán Ortega solicita la autorización al Concejo Municipal para pedir anticipo de subvención, que dice relación con la Ley N° 20.964 de los asistentes de la educación. Indica que se adjuntó la Resolución N° 2836 y la ficha de solicitud de recursos donde aparecen los tres asistentes, y explica que tiene relación con los cupos del año 2021, y también se incluye la solicitud de anticipo por la Ley N° 20.976, que se refiere a los profesionales de la educación, para lo cual se adjuntó la Resolución Exenta N° 3.904 y el formulario en donde aparecen ocho docentes. Señala que esa sería la solicitud y se necesita la autorización del Concejo para seguir el trámite administrativo.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 141:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA AL ALCALDE PARA QUE, POR INTERMEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SE SOLICITE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN PARA EL PAGO DE LOS RECURSOS A LOS BENEFICIARIOS QUE SE INDICAN EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 2836, RESPECTO DE TRES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, Y EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 3904, RESPECTO DE OCHO DOCENTES.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 09.

Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy Pérez señala que el proyecto de modificación presupuestaria es el N° 9 y tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de los mayores ingresos a la fecha, y además una proyección de esos mismos al 31 de diciembre. Indica que adjunto al proyecto de modificación está el informe financiero presupuestario, donde indica las cuentas presupuestarias que van a intervenir; el período en que se está analizando, que es enero a octubre; el presupuesto vigente por cada una de ellas; los ingresos percibidos a la fecha; el porcentaje de avance de cada uno de los ítems; y, obviamente, los ingresos que se percibieron durante el período de octubre a diciembre del año 2022, para tener una referencia real de esa proyección que se está haciendo al 31 de diciembre del 2023.

Agrega que los ítems son de beneficio municipal y está relacionado con las patentes municipales, donde a la fecha tienen un ingreso de M\$537.513 y tienen un mayor ingreso porque el presupuesto vigente de ese ítem eran M\$470.000, y los ingresos percibidos durante octubre a diciembre del año 2022 fueron M\$9.855, por ende, tienen un mayor ingreso de M\$77.368, a lo cual están proyectando M\$85.000 como ingresos hasta el 31 de diciembre.

Por su parte, por el concepto de permiso de circulación, el mismo análisis, esto es, con un presupuesto vigente de M\$1.216.430; un ingreso percibido a la fecha del informe, que es el día 10 de octubre, de M\$1.213.937; con un porcentaje de un 81%; ingresos percibidos de octubre a diciembre del 2022 por M\$52.200, por ende, tendrían un mayor ingreso alrededor casi de M\$50.000, es por ese motivo que están considerando M\$55.000 como ingresos adicionales.

En el caso de las licencias de conducir, la misma situación, es decir, presupuesto vigente de M\$180.000; un ingreso percibido de M\$149.809; un porcentaje de avance de un 83.2%; un ingreso percibido de octubre a diciembre del 2022 por M\$32.278, por lo tanto, tienen un mayor ingreso de M\$2.087; y, están estimando un presupuesto de M\$5.000.

Por otro lado, en otras transferencias corrientes de la SUBDERE, tienen un presupuesto vigente de M\$64.200; un ingreso percibido a la fecha de M\$243.910; un porcentaje de avance de un 379%; una proyección de ingreso de M\$927.000 de octubre diciembre de 2022, porque es un ingreso que es relativo y va a depender de las transferencias que les haga la SUBDERE; y, un

mayor ingreso de M\$130.637, es por eso que están considerando un ingreso de M\$182.000. Señala que para poder justificar ese ingreso tan alto con respecto a lo que tenían proyectado como presupuesto inicial y como presupuesto vigente, eso tiene relación exclusivamente con el ingreso de los predios exentos, pues tienen todos los años esa transferencia por parte de la SUBDERE y no la habían incorporado al presupuesto municipal, y este año fueron M\$145.717, que está incorporado a este ítem y es por ese motivo que existe un aumento y un mayor ingreso reflejado.

Añade que está el ítem de recuperaciones de licencias médicas, donde tienen un presupuesto vigente de M\$30.000; ingresos percibidos a la fecha por M\$98.665; un porcentaje de avance de un 328%; tienen ingresos considerados desde octubre a diciembre del 2022 en M\$0; y, un mayor ingreso de M\$68.665. Indica que es por eso que están considerando M\$70.000 como presupuesto e ingresos al 31 de diciembre. Explica que se mantuvo generalmente el mismo monto, no se proyectó un monto mayor porque eso va a depender obviamente de la recuperación de las licencias médicas que tenga el municipio.

Menciona que adjunto también al proyecto están las órdenes de ingreso correspondiente a la transferencia hecha por parte de la SUBDERE de los predios exentos y también de los mayores ingresos que recibieron por concepto de licencias médicas, como antecedentes para respaldar la modificación.

Asimismo, señala que el ítem de multas de tránsito está con un presupuesto vigente de M\$390.000; un ingreso percibido a la fecha de M\$357.396; tienen un porcentaje de avance de un 91.6%; un ingreso percibido de octubre a diciembre del 2022, para tener una referencia, de alrededor de M\$99.000; por lo tanto, tienen un mayor ingreso de M\$66.278; y, están estimando M\$75.000 adicionales de presupuesto para terminar el año calendario.

Luego, indica que en otros ingresos también tienen un presupuesto vigente de M\$417.615; un ingreso percibido a la fecha de M\$471.586; por lo tanto, un porcentaje de avance del 112.9%; un ingreso de M\$63.087 como referencia de lo que se percibió de octubre a diciembre del 2022; un mayor ingreso de M\$117.058; y, están estimando M\$130.000 adicionales como presupuesto para el 2023.

Señala que, como explicaba en detalle cómo estaba contemplado o considerado el cálculo del análisis de esa proyección ingresos, tienen M\$602.000, los cuales se están incorporando al presupuesto municipal, distribuido en las cuentas que acaba de mencionar, que son las de ingresos y obviamente para equiparar y equilibrar el presupuesto deben hacerlo también en las cuentas presupuestarias de gastos, las cuales son:

22	05	001	001	CONSUMO DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	24.000.-
----	----	-----	-----	-----------------------------------	----------

Refiere que es consumo de electricidad de las dependencias municipales por M\$24.000, y eso es para tener el presupuesto necesario para cubrir la necesidad y el compromiso del consumo básico desde octubre a diciembre.

22	05	006		TELEFONIA CELULAR.	6.000.-
22	06	002		MANTENIM. Y REPARAC. DE VEHICULOS.	30.000.-

Indica que es la mantención tanto de los vehículos municipales, de los buses, de las maquinarias, donde está teniendo un promedio de alrededor de M\$12.500 mensuales para el tema de la mantención de los vehículos, es por eso que están proveyendo también un presupuesto de M\$30.000 para terminar el año 2023.

22	08	001	SERVICIOS DE ASEO. Predios Exentos.	145.717.-
----	----	-----	--	-----------

Explica que el ingreso va directamente relacionado a los predios exentos y lo consideraron en el ítem de transferencias corrientes y obviamente va íntegro al ítem de servicio de aseo los M\$145.717.

22	08	999	OTROS SERVICIOS GENERALES. Gastos asociados a Programas Activ. Munic. y apoyos Organizaciones Comunitarias.	30.000.-
----	----	-----	---	----------

Señala que, como bien saben, están ad portas del cierre del año 2023 y tienen que dejar resguardados los recursos para las actividades que vienen para el cierre del año y está dentro de este ítem, que también está incluido dentro de la modificación en otro ítem, el programa que se le avecina, que es el programa de la Teletón del año 2023; además, está el programa de la fiesta de Navidad, donde se hace entrega de los juguetes y de las diversas actividades y beneficios que se entrega también a la comunidad.

Asimismo, tienen el programa de apoyo a las diversas escuelas municipales y en este caso tienen considerada la escuela de básquetbol, tanto femenina como masculina, para el concepto del pago de inscripciones asociadas a la participación de los eventos que tienen esas distintas escuelas, y la escuela de gimnasia artística también está considerada dentro de este ítem dentro de ese valor, de acuerdo a las actividades que ellas tienen planificadas hacer de acá al término del año calendario. Explica que esas inscripciones son el pago de participación de esas distintas escuelas, ya sea a nivel local, provincial y nacional.

También están considerados los apoyos y los auspicios entregados a las organizaciones comunitarias, de las distintas actividades que ellos hacen llegar solicitudes al municipio, entonces es para poder hacer entrega de ese requerimiento que ellos hacen a través de esas solicitudes.

22	09	003	ARRIENDO DE VEHICULOS.	15.000.-
----	----	-----	------------------------	----------

Menciona que también está asociado a dar cumplimiento a los distintos requerimientos que tiene la Municipalidad y que obviamente en muchas oportunidades no da abasto con los vehículos municipales, por lo que necesariamente debe arrendar vehículos o buses para el traslado de delegaciones municipales propiamente tal o también de organizaciones comunitarias que piden el arriendo de algún bus, furgón o vehículo.

Agrega que ahora ya finaliza el año, como decía, por lo que también están todas las solicitudes de aquellos establecimientos educacionales para los paseos de fin de año de los niños, por lo tanto, también se está dejando en este ítem el presupuesto necesario para poder dar cumplimiento con todas aquellas solicitudes que se ingresen durante este periodo.

22	09	999	OTROS ARRIENDOS.	15.000.-
----	----	-----	------------------	----------

Indica que, como lo dice el ítem, es todo gasto que sea de arriendo que no tenga su ítem considerado dentro del presupuesto; señala que tienen ítems de arriendo de edificios, de inmuebles, de vehículos, de maquinaria y de equipos, entonces, todo aquel otro arriendo que involucre o que realiza la Municipalidad necesariamente debe ir contemplado en este "otros arriendos" que es el ítem que les permite generar ese tipo de gasto.

24	01	004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	22.000.-
----	----	-----	------------------------------	----------

Explica que es el presupuesto que les falta para poder llegar a concretar el total de las entregas de las subvenciones que están planificadas también para esta sesión, que son 65 instituciones que están postulando a subvención y ése es el presupuesto que les falta para poder entregar el 100% de aquellas solicitudes.

24	01	999	OTRAS TRANSF. AL SECTOR PRIVADO.	8.000.-
----	----	-----	----------------------------------	---------

Menciona que también están relacionadas con la entrega de subvenciones.

24	01	007	ASISTENCIA SOCIAL PERS. NATURALES. Ayudas Sociales Farmacia Popular.	136.083.-
----	----	-----	---	-----------

Indica que nuevamente se necesita suplementar el ítem de asistencia social y eso está relacionado directamente con la entrega de las ayudas sociales a través de la Farmacia Popular a toda aquella persona que se acerca al Departamento Social y hace el requerimiento de un medicamento, por lo que obviamente tienen que hacer la transferencia posterior al Departamento de Salud para que ellos nuevamente generen la adquisición y compra de esos medicamentos y los repongan dentro de la Farmacia Popular.

24	01	008	PREMIOS Y OTROS. Juguetes de Navidad.	30.000.-
----	----	-----	--	----------

Refiere que se consideraron M\$30.000 para la adquisición de los juguetes de Navidad para el año 2023.

24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE.	37.500.-
----	----	-----	-----	---------------------	----------

Señala que está relacionado directamente con la proyección que acaban de hacer de permisos de circulación, pues saben que el 62.5% del ingreso total debe ser transferido a la Tesorería General de la República, es por ese motivo que obviamente tienen que dejar considerados los M\$37.500 para hacer la transferencia de ese porcentaje que por norma les corresponde transferir.

24	03	101	001	A EDUCACION Aporte Municipal Capacitación Docentes, Asistentes Educación y Funcionarias VTF.	20.000.-
				Aporte Municipal Jardines VTF.	5.000.-

Explica que se trata de un aporte a Educación, que es un aporte municipal a la capacitación del personal docente, asistente de la educación y funcionarias VTF por M\$20.000. Adicional a eso, comenta que está considerado un aporte a los jardines nuevamente por M\$5.000, respecto a lo cual en los antecedentes que están adjuntos al proyecto se establecen los motivos del aporte.

31	02	004	032	PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE EMERGENCIA LA CANTERA LA LIGUA.	77.700.-
----	----	-----	-----	---	----------

Explica que se trata de un aporte municipal relacionado con el proyecto "Construcción Centro Comunitario de Emergencia de La Cantera", donde también adjunto al proyecto está el

certificado del aporte municipal del acuerdo de Concejo donde aprobó hacer la entrega de esos recursos y la cantidad de UF a transferir equivalen a los M\$77.700.

Señala que, por lo tanto, tanto los ingresos a considerar como proyección y los gastos suman M\$602.000 a incorporar, tanto como ingreso y como gasto.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos menciona que tiene una consulta y una apreciación. Respecto a la consulta, cuando hablan de la mantención de los vehículos, saben que se necesitan recursos para generar los arreglos y muchas veces sus mantenciones, pero más de un año llevan solicitando en Concejo Municipal la mantención del alza hombre, cosa que todavía no se repara y están exponiendo a los trabajadores porque, si bien el alza hombres sube de manera vertical, no da la función cuando tiene que girar arriba, entonces, qué pasa con eso porque están exponiendo a sus trabajadores a cualquier tipo de accidente y saben que se utiliza tanto para la reparación y recambio de luminaria como también para las podas cuando se hacen las podas de los árboles cuando pasa el invierno, entonces no sabe si en esto está contemplado ahora que están terminando el año esa reparación.

Sr. Hernán Romero comenta al Concejal Olmos que se lo había planteado en alguna oportunidad pero efectivamente es un repuesto no muy común y que no se ha encontrado, eso le comentó el equipo eléctrico y de Operaciones, entonces sí está dentro de la modificación presupuestaria pero es un repuesto que todavía no encuentran.

Concejal Olmos observa que están hablando como de marzo de este año que está malo, a lo que el Sr. Hernán Romero indica que de alguna manera igual se desempeña el trabajo, pero falta un repuesto, que es algo muy pequeño, pero que no gira en su totalidad.

Concejal Olmos señala que sabe que se genera el trabajo pero no al 100% y a lo que se refiere también tiene que ver con la exposición de los trabajadores, en el sentido de cualquier desperfecto, porque ha visto de repente sujetando hasta con sogas para poder hacer alguna maniobra arriba, entonces, si bien lo ha presentado de manera personal, también lo ha planteado dentro del Concejo Municipal porque es bastante el tiempo y dentro de lo mismo, si es un repuesto, a lo mejor consultarle a Adquisiciones y solicitarlo.

Sr. Hernán Romero comenta que se han agotado todas las instancias, por eso van a tratar de ver cómo lo resuelven de manera más de emergencia.

Concejal Olmos solicita a Adquisiciones el reporte de la solicitud que se hace en compras en relación a si se ha puesto algún presupuesto respecto a eso, porque es un tema que les preocupa y a la comunidad también.

Sr. Hernán Romero indica que podrían pedir una cotización internacional de cualquier manera para poder importarlo si no existe en Chile ese repuesto, si es que se plantea con ese carácter de manera urgente, así que lo van a plantear.

Concejal Olmos señala que lo otro es que le llama la atención el ítem 22 08 999 que tiene que ver con aportes que se le entregan nuevamente a los programas de actividades municipales, ya que en la modificación anterior también se le hizo un aporte a ese ítem, que no recuerda bien el dinero, parece que 60 millones, y el argumentó fue que con eso estaba contemplado todo el año, entonces ahora les presentan nuevamente que faltarían recursos en ese ítem, por lo que, de acuerdo al argumento anterior, qué pasó con ese argumento, ya que se dijo que estaba contemplado ya al

100% en ese ítem de ahí a fin de año y ahora vuelven a una solicitud de 30 millones. Agrega que son esas dos consultas en relación a la modificación y respecto al resto no tiene nada, está totalmente de acuerdo.

Sr. Alcalde da la palabra al Concejal Díaz, pero el Concejal Olmos consulta si no se le va a responder, a lo que el Sr. Alcalde responde que pidió la palabra el Concejal Díaz por eso se la dio. Concejal Olmos indica que como le respondieron lo anterior, entonces estaba esperando la respuesta de su interrogante, porque con los otros no tiene complicaciones, sino que es el argumento que se dio con ese ítem.

Concejal Díaz observa que fueron 30 millones en la modificación N° 08 y ahora se solicitan 30 más.

Concejal Olmos agrega que el argumento fue que con eso no necesitaban más.

Sra. Mitsy Pérez indica que la modificación presupuestaria que se está presentando hoy y la cual ella está exponiendo obviamente se necesita incorporar esos recursos para poder dar cumplimiento a los programas que acaba de mencionar, de hecho, está pendiente el certificado de disponibilidad presupuestaria para poder ejecutar el programa de la Teletón que es el que está ad portas de realizarse ahora, el programa de Navidad y el programa que está establecido para la entrega de juguetes y la cancelación de las inscripciones de las escuelas municipales.

Concejal Olmos refiere que lo tiene claro porque lo explicó, saben lo que se necesita cubrir, sino que su aprensión es el argumento que se dio en la modificación anterior, donde el argumento fue que con ese dinero estaban contempladas todas las actividades municipales hasta fin de año y está en acta.

Sra. Mitsy Pérez observa que no estaba ella.

Concejal Yáñez señala que eso debiera estar establecido dentro de lo que ella trae, es decir, si se necesitan los 30 millones efectivamente es porque faltan, así lo entiende.

Sra. Mitsy Pérez comenta que efectivamente es así, faltan los recursos para poder dar cumplimiento a esos programas y poder entregar el certificado de disponibilidad presupuestaria para que se puedan ejecutar los programas y obviamente los gastos necesarios. Agrega que dentro del ítem de otros servicios generales también está incluido, si se recuerdan cuando presentaron la distribución del saldo inicial de caja, el ajuste a los anticipos a terceros y ese ajuste lo incorporaron al presupuesto al ítem de otros servicios generales, entonces, existe disponibilidad presupuestaria pero tiene nombre y apellido, y es un ítem que tienen que ajustar cuando se generen las rendiciones y los ajustes a esas cuentas de anticipos a terceros, por lo tanto, si en la eventualidad de ellos haber considerado alguna modificación presupuestaria para poder utilizar recursos de esos ítems, necesariamente deben mantener presupuestariamente íntegro lo que distribuyeron que tiene nombre y apellido, que era el ajuste presupuestario por el concepto de los anticipos a terceros establecido en la distribución del saldo inicial de caja, por ende, puede ser que en el transcurso de la ejecución de esa modificación que fue presentada anteriormente, porque saben que el presupuesto es una estimación y eso va a depender de la ejecución y de la planificación que se tenga que hacer, se haya estimado que con esos recursos se podía considerar el término del ejercicio presupuestario, pero obviamente dentro de la ejecución y análisis de lo que necesitan hacer hoy en este momento y proyectarlo al 31 de diciembre, necesitan incorporar esos recursos para poder ejecutar las actividades municipales que están a la espera del certificado de disponibilidad presupuestaria para poder ejecutarse.

Concejal Díaz saluda a los funcionarios y señala que la verdad siempre es una alegría que vayan poco a poco, a través de esas modificaciones, ingresando ciertos recursos que muchas veces son más de lo que tenían estipulado, eso siempre es muy bueno, teniendo en consideración también que las necesidades de la comunidad, una población que crece día a día, también van aumentando y no es que les sobre, o no es tampoco para alegrarse enormemente que el presupuesto lo vayan aumentando poco a poco, porque, efectivamente, las necesidades también siempre son muchas.

Indica que tenía una duda respecto al ítem mencionado por su colega, el 22 08 999 sobre otros servicios generales, y pensó en algún momento que tenía que ver con el tema de las subvenciones a las organizaciones sociales, y eso fue respondido por la Sra. Mitsy Pérez en su presentación y se descartó porque ese es el otro ítem, que es el 24 01 004 que tiene que ver con organizaciones comunitarias, en donde, según la modificación, ya tendrían saldado todos los montos para otorgarles los \$500.000 a las 165 organizaciones que muchas veces lo solicitan, y no sabe si tendrá que ver con eso o con otra cosa.

Sra. Mitsy Pérez responde afirmativamente.

Concejal Díaz señala que le llamaba profundamente la atención ese ítem en cuestión porque recuerda perfectamente la modificación N° 08, que fue donde también dejaron 30 millones, en donde hicieron las mismas consultas que están haciendo hoy día y en donde se expuso que esos 30 millones efectivamente daban para cubrir la totalidad de lo que queda de año. Observa que van a surgir tergiversaciones muchas veces de la votación de los Alcaldes y de lo que ellos dicen, y él no se opone, en eso quiere ser súper claro, no se opone a las actividades y a sumarle dinero a ciertos programas porque son súper necesarios, pero considera que una modificación y aumentarle 30 millones más, lo que da un total de 60 millones, cree que es un monto absolutamente exagerado, considerando que les quedan en la práctica solamente dos meses de año.

Aclara al Alcalde que su visión no tiene que ver con una obstrucción al desarrollo de su gestión, porque también han sido siempre muy propositivos en eso, por eso le propone que modifique esa modificación, valga la redundancia, y que esos gastos, por ejemplo, de 30 millones los baje considerablemente, porque siempre en Concejo Municipal salen los mismos temas y las mismas necesidades, o sea, ve que ahí que siguen dejando 15 millones, por ejemplo, para arriendo de vehículos, entonces, por qué no dejar una parte importante para comprar un vehículo, sabiendo las necesidades, por ejemplo, que tiene el Departamento de Medio Ambiente, que no cuenta con un vehículo propio, o sabiendo todas las dificultades que tiene el Departamento de Obras, en donde tienen que andar los funcionarios, para ir a fiscalizar muchas veces, consiguiéndose los vehículos con Seguridad Pública, o en Vivienda, que también pasa lo mismo, entonces, en qué momento le “ponen el cascabel al gato” y dejan los recursos para aquellas cosas que verdaderamente hacen falta en la Municipalidad, o por ejemplo la tremenda necesidad que también tienen en pavimentaciones, han hecho esfuerzos importantes y eso se saluda, absolutamente, han dejado platas municipales para eso, pero los dineros nunca están demás y por eso, como tiene un ánimo propositivo, propone al Alcalde que cambie esa partida y pueda sumar esos montos a otros gastos, porque considera, y mantiene su postura, que 60 millones para lo que queda, o 30 millones más, porque supuestamente falta, considera que es una exageración y si lo hacen votar hoy esa modificación, adelanta que la va a rechazar.

Concejal Soza saluda a los funcionarios presentes, manifestando que siempre es un agrado tenerlos en la mesa del Concejo, y sobre el proyecto de modificación al presupuesto quiere comunicar que comparte, da su visto bueno a al menos 14 partidas de gastos que hoy día se han presentado, porque entienden que esas 14 partidas se refieren a dar cumplimiento a ciertos compromisos de gestión que tiene la Municipalidad, como es el pago de electricidad, telefonía

celular y otros más que detalló profusamente la Sra. Mitsy Pérez, pero, al igual que sus colegas, le asaltan bastantes dudas respecto de esos 30 millones de pesos que se están solicitando para complementar el financiamiento de actividades, por los argumentos que se han esgrimido ahí, la vez pasada ya en la modificación N° 08 se aprobaron, se presentaron esos 30 millones de pesos, cuyo detalle desconocen y no ha habido una respuesta clara al respecto en ese momento y hoy nuevamente se viene a solicitar 30 millones adicionales, entonces, como el espíritu de la mesa siempre es colaborativo para poder superar esa situación, se suma a la moción de lo que han planteado sus colegas y que el Alcalde tenga a bien desagregar esa modificación presupuestaria y que hoy día aprueben, en definitiva, las partidas en donde hay consenso y la próxima la pueden discutir, analizar y resolver dudas en el Concejo Extraordinario que se va a realizar el lunes porque aún hay plazo y también hay tiempo.

Reitera al Alcalde que espera que acoja la solicitud que han hecho ya que las modificaciones presupuestarias no son letra escrita en piedra, siempre puede haber un entendimiento, se puede llegar consensos y se pueden ajustar ahí los recursos para poder avanzar; en ese espíritu, espera que nuevamente se acoja esa moción y así sigan con los temas de la tabla que también son importantes.

Concejales Belmar, tomando en cuenta las palabras de sus colegas, cree que es sano poder hacer una pequeña diferenciación, porque cree que la preocupación de fondo, por lo menos para él, es otra, en el sentido de que cree que hay que darle una vuelta más profunda a estos 30 millones, porque sumado a que se dijo que ya se había suplido lo suficiente para las actividades de fin de año, que eso está dicho, su preocupación de fondo es si se quieren hacer más actividades con más gasto y recurso, porque cree que lo que les preocupa a todos y a la gente en general es en qué gastaron los recursos municipales.

Señala que él también está de acuerdo con las otras partidas, porque tienen que ver con un funcionamiento municipal, y en este caso, así como a veces hacen ejercicios fácilmente de traer licitaciones o traer cotizaciones incluso, le gustaría saber finalmente cuáles son esas actividades y cuánto se gasta, porque ha sido una costumbre este año ver gastos municipales que ellos ni siquiera saben que incluso se hacen, o algunos eventos que se hacen que de verdad uno puede entender que hay un presupuesto y ellos nunca se han opuesto, hay un presupuesto y el Alcalde y su Administración lo gasta como le parezca a su gestión, pero va faltando plata y eso quiere decir que no están siendo lo suficientemente austeros ni optimizadores de recursos y eso es lo que le preocupa a él principalmente.

Agrega que no está en contra de la actividad de la Teletón, no está en contra de las actividades de fin de año, para nada, son cosas que son costumbre también en la comuna, pero siente que, por lo delicado de la situación que han visto durante todo el año, le gustaría por lo menos tener un proyecto o esbozados algunos objetivos, porque los Concejales no son el cajero automático donde les piden 30 millones y aprueban, o que les piden 15 o 20; sabe que la Sra. Mitsy Pérez las intenta explicar lo más posible, pero como no son parte de la discusión como una Comisión de Hacienda, como hay en otros Concejos Municipales, del todo no saben el detalle, entonces después tienen que salir ellos a dar respuesta que tal grupo cobró tanto y cómo ellos aprueban esas platas, y esos son malos ratos que viven ellos y nadie más, no necesariamente los funcionarios sino que los Concejales y la Concejala, entonces él también las separaría por un tema de transparencia, de probidad y también un ejercicio sano democracia, en la cual puedan efectivamente conocer eso, pues a él eso de Teletón no le dice nada y lo de fin de año tampoco, cree que ahí hay que conversar un poco más.

Pide que no quede la impresión que no está de acuerdo con lo que plantea la Sra. Mitsy Pérez y la Administración en torno a las otras partidas, sólo quiere tener más argumentos y de repente generar o establecer esa costumbre un poquito de que ciertas cosas también tienen derecho a saber cómo, cuándo, en qué y por qué se va a gastar tal recurso, los que finalmente hoy día son escasos. Indica que se alegra de que entren más recursos, jamás se van a oponer o a criticar que cualquier gestión, sea la que esté, reciba más recursos del pueblo, pero ellos son los llamados a optimizarlos y eso por lo menos para él es su preocupación, y también se sumaría a lo que dicen sus colegas de poder separarlas.

Sr. Hernán Romero, en cuanto al tema de poder desagregarlo, indica que no es posible porque tiene que votarse la modificación completa, así que por eso los invita a hacer ese análisis, y el tema de los 30 millones, efectivamente, como se ha dicho, son actividades que se han ido planificando en base a los ingresos que hace el Fondo Común Municipal en octubre, por eso se hizo una el 08 y otra se hace ahora, pues los ingresos se proyectan en base a eso y los 30 millones son los que efectivamente faltan en los programas sociales y comunitarios, donde siempre son necesarios más recursos.

Concejal Yáñez indica que, la verdad de las cosas, a él igual le quedaron dudas, pero ya que está la Sra. Mitsy Pérez ahí le va a “tirar la pelota” a ella, como se dice vulgarmente. Comenta que, efectivamente, ella señalaba que esos recursos eran para el tema de los juguetes y el programa de Navidad, lo que significa que si ellos no aprueban eso se quedan sin juguetes.

Concejal Olmos señala que los juguetes están aparte.

Sra. Mitsy Pérez explica que existen dos instancias; una que es el programa propiamente tal para todo lo que significa la entrega de los juguetes de Navidad y todas las actividades que se hacen en relación a eso hacia la comunidad y lo otro es la adquisición de los juguetes, que eso está aparte. Indica que el ítem en cuestión se refiere al programa en sí y lo que sí podría ser factible es hacerles llegar los programas que tiene en su poder y que obviamente están pendientes de poder generar el certificado de disponibilidad presupuestaria, porque de no aprobarse esa partida no podría ella generar dichos certificados para que se dé curso a la ejecución de esos programas, entonces, lo que podrían hacer es darles copia de esos programas que están en su poder, que es el programa Apoyo Campaña Teletón, que tiene un costo de \$6.100.000, el programa de Apoyo a las distintas Escuelas Municipales para el concepto del pago de inscripción, que son \$3.450.000, y está el programa de Fiesta de Navidad del año 2023, donde está considerada la ornamentación de la ciudad, está el trineo que sale por las calles y todo lo que se entrega hacia la comunidad por dicho concepto, conjunto con la entrega de los juguetes, y eso tiene un costo de \$25.300.000.

Concejal Yáñez señala que quiere decir que requieren de esos recursos.

Sra. Mitsy Pérez reitera que lo que podrían hacer, por un tema de que obviamente manejen toda la información, es entregarles copia de los programas a los cuales ella tiene que emitir el certificado para que se pueda continuar con el trámite administrativo, generar el Decreto Alcaldicio y obviamente todo lo posterior que significa el concepto de ejecutar cada uno de los gastos, para que ellos tengan conocimiento, analicen los ítems que contempla cada uno de los programas y si están de acuerdo con ejecutar la votación o no, porque va a depender de eso el que se puedan ejecutar o no se puedan ejecutar.

Concejal Yáñez manifiesta que a eso quería llegar, efectivamente, esos recursos se requieren de todas maneras, por lo tanto, si ellos hoy día se niegan no van a poder darle recursos a esos programas que señalan. Además, en segundo lugar, si hoy día hay un voto negativo tendrían

que rechazar toda la modificación; y, en tercer lugar, indica que estarían también perjudicando la votación anterior que tiene que ver con el Departamento de Educación, con los recursos que se están pidiendo para los profesores que se van a retiro.

Concejala Rojas indica que no era eso.

Sr. Hernán Romero agrega que además afecta todo lo que viene en la tabla.

Sra. Mitsy Pérez señala que el aporte a Educación y a los Jardines que es por concepto de capacitación y el aporte adicional a los Jardines VTF para mantenimiento, está todo incluido dentro de la modificación presupuestaria.

Concejal Díaz consulta si se está planteando que no hay posibilidad de modificación entonces, en el sentido de eliminar ese punto y votar el resto, votarlo el lunes.

Sra. Mitsy Pérez comenta que si la mesa acuerda y solicita hacer la modificación, tendrían que ingresarla a lo mejor con la misma numeración y rebajar las partidas para que se pueda aprobar el resto de las otras partidas que se requiera, o generar una nueva modificación presupuestaria.

Concejal Yáñez observa que tendría que hacer una nueva modificación presupuestaria porque de acuerdo al reglamento no se podría.

Sra. Mitsy Pérez explica que es una nueva modificación presupuestaria.

Concejal Yáñez indica que no hoy día y ni siquiera podría ser el lunes por el plazo.

Sra. Mitsy Pérez señala que también depende del acuerdo que ellos tomen.

Sr. Alcalde da la palabra a la suscrita.

La suscrita menciona que, a raíz de lo que pasó la vez anterior donde también se señaló lo mismo, efectivamente, como se presenta el proyecto de acuerdo es un proyecto completo y lo anterior también fue consultado con la asesora jurídica externa, Sra. María Liliana Espinoza, quien ratificó la decisión que se tomó en el Concejo anterior, en el sentido que es un proyecto de acuerdo íntegro y se vota completo, es decir, aceptación, rechazo o abstención en caso que a alguien le afecta una causal al respecto; lo que se podría hacer es, si efectivamente lo rechazan, hacer un nuevo proyecto de acuerdo y entregarlo dentro de los plazos legales, es decir, esperar los cinco días hábiles, por lo que en el supuesto que se entregara hoy día el Concejo Extraordinario tendría que ser para el 26 en adelante, por los cinco días hábiles de antelación en que tiene que estar el nuevo proyecto de acuerdo.

Concejal Yáñez, para terminar, señala que está de acuerdo con lo que plantean sus colegas porque lo han planteado todos una infinidad de veces, o sea, ir comprando vehículos porque la cantidad de plata que se gasta en reparación y mantención de vehículos es demasiado, en todos los servicios, tanto en Salud como en el tema municipal y Educación, donde también se gasta y son ítems aparte que van, no es un solo total que se gasta por parte del municipio, así que también sería bueno ir ya visualizando esos recursos y dejarlos para compra de vehículos nuevos, porque han señalado que esos vehículos ya están cumpliendo su vida útil y también están poniendo en riesgo la integridad de los funcionarios, en este caso de todos, no solamente de los choferes sino también del personal que se traslada en esos vehículos.

Concejala Rojas indica que concordaba con las aprensiones de sus colegas y sigue concordando, porque lamentablemente cuando ponen “otros” el espectro es muy amplio, es una palabra que involucra mucho y nada, entonces, viendo todo lo que está pasando en el territorio nacional, pues es cuestión de ver cómo hay tanto cuestionamiento a gastos de distinta índole y no pueden jugar al empate y decir “ay, cómo allá lo hacen así”, cree que hay que ser más específico, especialmente cuando se trata de cifras tan altas.

Agrega que concuerda con lo que dijo el Concejal Belmar relacionado con el tema de que la gente los aborda en cualquier parte y les dice “oye supiste, por qué aprobaron plata para pagarle tanto a este conjunto o a este grupo en actividades de esa naturaleza”, y la verdad es que a veces se encuentran sin palabras, porque es como la historia del marido engañado, el último en saber, y ellos no saben realmente cuánto pagan por cada conjunto al que contratan, no se informa específicamente, entonces ahí cree que lo que explicó la Sra. Mitsy Pérez sí es necesario pero en forma permanente, que se deje de incluir ese “otros” tan amplio, tan eterno y que no coincide con lo que se requiere hoy, por transparencia debieran estar entre paréntesis las cosas específicas que van a cubrir los programas, a dónde apunta ese dinero, porque de lo contrario van a encontrarse normalmente con ese tipo de objeciones.

Señala que la respuesta de la Sra. Mitsy Pérez a ella le satisface porque la conoce de antes que estuviera ahí, entonces confía en ella, pues uno sabe lo que forma también, pero la verdad es que cree que es necesario o indispensable que se especifiquen más las cosas cuando ocurra eso, el “otros” va a crear siempre un problema, va a generar siempre dudas y va a generar incluso la mala interpretación exterior, o sea, ellos pueden quedarse satisfechos con una respuesta ahí de palabras sin mayores evidencias cuando les dicen que les harán llegar las evidencias, pero la comunidad no, la comunidad tiene que saber en qué se gasta el dinero y cuánto se gasta, porque existen múltiples especulaciones, de hecho a ellos les hablan de cifras, les dicen que pagaron tanto por éste y después se encuentran con otra persona que les dice que no, que pagaron tanto, y va creciendo, es como una bola de nieve, entonces cree que no es posible que sigan dejando esto así, al azar.

Concejal Soza expresa que cree que para todo hay solución, sobre todo en el mundo administrativo, no deben ahogarse en un vaso de agua, y de su parte pide que puedan clarificar bien en qué se pretenden gastar los 30 millones que se aprobaron en la modificación presupuestaria N° 08, que supuestamente implicaban las últimas actividades del año y también que se les informe en detalle, como lo ha esbozado la Sra. Mitsy Pérez, los programas en que se pretende gastar esos 30 millones durante el año y para no someterlo a votación, porque sería inoficioso, invita a que puedan retirar el punto de la tabla, porque eso no contraviene en ningún caso el reglamento, y durante esos días de intervalo complementan la información porque se trata de la misma modificación presupuestaria, no es una nueva, solamente se va a rectificar o desglosar una partida de las quince, entonces ya estarían cumpliendo el plazo de cinco días hábiles. Cree que esa sería la solución, que se retire el punto en tabla, reciben esos antecedentes y deliberan y votan el próximo lunes que están convocados para la sesión extraordinaria.

Sr. Alcalde consulta a la suscrita si se puede sacar el punto.

Concejal Soza comenta que lo han hecho otras veces.

Sra. Mitsy Pérez señala que tomen acuerdo, lo cual es reiterado por el Concejal Díaz.

La suscrita indica que los puntos se retiran de la tabla previo a la presentación, entonces, en estricto sentido, el punto ya está presentado en la mesa.

Concejal Díaz consulta si con un proyecto de acuerdo tampoco, ya que se ha hecho antes.

Concejal Belmar, en relación a lo que dice el Concejal Soza, no está de acuerdo en el sentido de que él efectivamente tiene una complicación con esa modificación en particular y no quiere caer en la posición de no apoyar las otras que sí las apoya, entonces si le van a presentar lo mismo pero explicado, él no estaba diciendo eso, sí quiere saber el detalle y hablan justo del detalle que lo desglosan más aun y si le ponen en algún sentido la plata para las escuelas, la plata para otra cosa, podría comprenderlo, pero hoy día siente que quiere más información de cómo se pueden gastar 25 millones en Navidad, porque eso es el trineo que da vueltas, es parte de eso y cuánto sale eso.

Sra. Mitsy Pérez señala que está todo desglosado en el programa.

Concejal Belmar indica que lo que pasa es que esa información hay que saberla porque es una de las cosas que no se debaten siempre y cree que hay poca astucia a veces en cómo hacerlo, porque son cosas que generan esa discusión, porque por ejemplo siente que ese trineo que pasa por todos lados, no sabe si es hoy día necesario, por cómo está la situación económica y las necesidades de la gente, que esté pasando si hay un montón de trineos que están dando vuelta, entonces, de esos 25 millones cuánto es para eso y cree que debe ser hartito; esa es hoy día su crítica constructiva en torno al tema, por eso aun así pediría una modificación o dos modificaciones donde eso lo excluyan para él poder tomar una opinión sobre ese punto.

Sr. Hernán Romero explica que el programa es casi similar al del año pasado que también se presentó y menciona que también en el tema está la contratación de los viejos pascueros y el trineo, pero está en todas las localidades rurales y está el tema de los dulces en los colegios también que se entrega, además la ornamentación y un sinfín de gastos, pero si se necesita ese detalle hoy día pueden tomar el programa anterior y desde ahí verlo para que ellos lo puedan detallar y desglosar.

Concejal Olmos menciona que el tema no es el viejo pascuero, no es el trineo, para él no es eso desde su punto de vista, y no sabe si sus colegas tienen el mismo o tienen otro, su argumento es que se aprobó un presupuesto 2023 con un recurso y en la modificación N° 08 se adicionó 30 millones más y ahí se les dijo que estaba contemplado todo el año, y ahora 30 millones más, entonces, el tema es que se les dijo que estaban contempladas todas las actividades municipales, no es que no quieran o a lo mejor en la modificación N° 08 haber dicho que iban a contemplar 30 millones y 30 millones después porque todavía no tenían el retorno de algunos dineros, hubiera sido distinto el discurso.

Sr. Hernán Romero observa que también hay distintos planteamientos de distintos funcionarios que dejan entrever algunos temas quizás, pero de alguna manera cuando se habla de hacer proyecciones no significa que no puedan pedir nuevamente recursos, ahí caen en un tema de que se habló que los 30 millones y nada más.

Concejal Olmos señala que está en acta y a lo mejor no tienen ahí el dato duro, o a lo mejor sí, pero consulta si tienen un recurso 2023, le adicionaron 30 millones de pesos, eso en comparación al año 2022 va a aumentar o están similares.

Sra. Mitsy Pérez indica que para eso hay que analizar el ítem 22 08 999 y obviamente va a tener mayores recursos porque siempre se incrementa, la variación de un año a otro es totalmente distinto y este año tiene una mayor incorporación de recursos relacionado a lo que comentaba, que era el tema de los ajustes presupuestarios por los anticipos a terceros que se dejaron distribuidos en

el saldo inicial de caja, entonces, del 100% del presupuesto del ítem asociado a otros servicios generales solo una parte el municipio tiene libre disposición para gastar, el otro tiene nombre y apellido y no puede ser utilizado para gastos de funcionamiento normal, solamente para la ejecución de los ajustes presupuestarios que tienen relación con los anticipos a terceros entregados dentro de la ejecución presupuestaria.

Sr. Alcalde somete a votación la propuesta.

Concejal Soza menciona que es una lástima que no se haya acogido en esa oportunidad, nuevamente, sus planteamientos, pues propusieron modificar en el acto la modificación, propusieron postergarla para el lunes, propusieron retirar el punto y nada de eso fue escuchado, y siente que la verdad les plantean sobre la mesa un verdadero contrato de adhesión, es o no es, y la verdad es que en el Concejo las cosas no pueden tratarse de esa manera, por algo son un cuerpo colegiado donde debe haber entendimiento. Cree que hay muchas dudas, no se ha explicado bien sobre el detalle de los gastos de esos 30 millones, como tampoco de los otros 30 indicados en la modificación presupuestaria N° 08; de su parte siempre ha existido el buen espíritu y hoy ha dicho que da su visto bueno a catorce de las partidas, pero respecto de una tiene dudas porque falta información y la verdad es que no ve disposición de parte de la Administración de poder resolver eso, por lo que frente a esa situación no le queda otra opción que poder rechazar esa modificación, esperando que se pueda presentar un nuevo proyecto restando esos 30 millones para que lo discutan más, con insumos y documentos en mano de los programas y en qué va a consistir, en qué se va a gastar esos recursos, más allá de la exposición verbal que ahí se acaba de realizar.

Sr. Alcalde menciona que eso está apegado a la Ley y él es responsable de votar a favor o en contra, es su facultad y pasó la palabra a la suscrita para que explicara por qué no se podía.

Concejala Rojas comenta que es lamentable que lleguen a esa situación, concuerda mucho con lo que se ha dicho, especialmente en el tema de que cuando les dicen que es la última y después aparece otra, que es la última también y va a aparecer otra más que va a ser la última. Indica que sabe que la Sra. Mitsy Pérez no tiene responsabilidad de lo anterior porque ella no estaba y no puede hacerse cargo de la explicación a los “otros” de la anterior partida de 30 millones, pero ella también rechaza.

Concejal Olmos espera que, en el Concejo Extraordinario del lunes, o cuando se requiera, se presente una nueva modificación presupuestaria de las catorce partidas que no hay discusión, solamente está en discusión una, que es la 22 08 999, entonces espera que en un próximo Concejo no se presente la misma modificación sino que se presenten las catorce porque se va a aprobar unánimemente, pero si llega el punto nuevamente va a haber un tema de discusión. De acuerdo a su votación, rechaza por ese argumento.

Concejal Yáñez señala que va a aprobar la modificación, confía plenamente en el trabajo de la Administración y Finanzas, no cree que sea antojadizo que por el hecho de no haber estado la Sra. Mitsy Pérez la vez anterior a alguien se le vaya a ocurrir que se les pasó, pues ellos van mirando la ejecución del presupuesto municipal, por lo tanto no hay una doble intención en señalar que tengan que aprobar hoy día 30 millones adicionales porque se les ocurrió o no se dieron cuenta que ya habían 30 millones, no se trata de eso, de ninguna manera, así que él aprueba sin ningún problema esa modificación y entiende que en el rechazo para la próxima lo que están solicitando sus colegas, cree entender, es que se adjunte el detalle de lo que están señalando ellos.

Sra. Mitsy Pérez aclara que lo que están pidiendo es sacar la partida, sacar el ítem 22 08 999 de la modificación.

Concejal Olmos explica que son dos modificaciones aparte.

Concejal Yáñez menciona que, por eso, se va a volver a presentar.

Sra. Mitsy Pérez indica que no en la próxima.

Concejal Yáñez consulta cuándo se va a presentar, a lo que la Sra. Mitsy Pérez señala que tendría que presentarse en conjunto con la modificación próxima, que sería la 10 y la 11. Concejal Yáñez refiere que eso es lo que está señalando y con el detalle que están pidiendo sus colegas del ítem.

Sra. Mitsy Pérez comenta que la N° 10 sería esa misma sacando la partida que se está requiriendo y la N° 11 la partida sola con la desagregación que se está solicitando; eso es lo que entiende.

Concejal Yáñez reitera que él aprueba.

Concejal Belmar cree que la opinión técnica finalmente de la Sra. Mitsy Pérez es justamente lo que, por lo menos en su caso y cree interpretar a sus otros colegas, se solicitaba; él en esos momentos, y también para que lo sepa la comunidad, tiene la intención de aprobar las otras partidas, porque pueden tener miradas distintas pero hay que aprobarlas igual porque hay un tema de necesidades del servicio, entonces con eso se queda mucho más tranquilo y, en esa lógica en la que están trabajando, también quitarle un poco el dramatismo o lo que empiezan a conversar, pues es solamente una petición que hace un Concejo, que para eso está y para esas miradas, porque cuando dicen y aprueban todos unánimemente, no lo andan buscando y nadie los felicita, es cuando ponen una reflexión que todo se complejiza, entonces él también rechazaría esa forma de entregarla y cree que están a tiempo, o sea, si le están hablando de Navidad cree que el que se demore una semana o un Concejo más no es tanto, pues han habido cosas que han sido urgentes y que a veces por una proyección que a lo mejor no es la que corresponde han terminado votando rápidamente, así que ese dramatismo no le daría, solamente es una petición que la Sra. Mitsy Pérez, que es la técnica, la descubrió inmediatamente, así que rechaza y está a total disposición de recibir una partida N° 10 y una N° 11 para poder dar la discusión de la N° 11.

Concejal Díaz indica que también expuso sus argumentos al principio, pues él, al igual que su colega Belmar, tiene serias diferencias con el fondo del gasto de esos 30 millones adicionales a los 30 millones que ya habían aprobado en la modificación presupuestaria. Entiende que, en cuanto al detalle de esa partida, pareciera ser como que exigir el detalle del gasto fuera como algo poco común cuando toda la información respecto a lo que ellos aprueben o desapruében en esa mesa tiene que estar adjunta sí o sí, y hace una invitación a que en las próximas modificaciones presupuestarias por favor se les ponga el detalle, sobre todo con cuestiones que son súper sensibles, porque pueden estar de acuerdo o no, pero el gasto en temas de lo que son ese tipo de actividades al aire libre, o como quieran llamarle, actividades extra programáticas, en la ciudadanía sí genera cuestionamientos, les guste o no les guste, hay un cuestionamiento y los que reciben ese cuestionamiento son ellos los Concejales, a los que les preguntan cuánto se gasta en tal actividad, cuánto se le paga a tal tipo, cuánto se le paga a tal empresa, entonces ese detalle es súper necesario que ellos lo tengan para también poder dar respuesta y transparentar el gasto que ellos particularmente aprueban.

Dicho lo anterior, también se suma a los lamentos de que no se haya acogido ninguna de sus recomendaciones, incluso cree que en el Concejo anterior tiene que haber estado todo mal lo que estaban haciendo porque, según lo que dice ahí la Sra. Mitsy Pérez, dice que muchas veces se

hicieron los proyectos de acuerdo precisamente cuando habían discordias en algunos de los ítems, entonces cree que estaba todo mal para atrás probablemente, no sabe por qué nadie los mandó a la Contraloría por esa situación, al Alcalde y a los Concejales.

Sr. Alcalde señala que hubieron cosas que él también reclamó en su momento y que fueron polémicas igual.

Concejal Díaz manifiesta que la verdad es que, dicho lo anterior, comparte que el Concejo y los Concejales no son un cajero automático que aprueba o rechaza dinero sino que también tienen todo el derecho a poder incidir en el gasto municipal de una forma propositiva, como lo han hecho hasta hoy día, es por lo anterior que él rechaza.

Sr. Alcalde indica que él aprueba porque está la documentación y ahí también se apegan justamente a lo que es la Ley, se tocó el punto y ahí ellos según lo que crean votan a favor o en contra, es su voluntad, pero en su caso él vota a favor.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es rechazada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Belmar y Díaz; Concejal Yáñez aprueba. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 142:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA RECHAZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 09.

Sra. Mitsy Pérez consulta para cuándo quedó, a lo que el Concejal Díaz menciona que hay un extraordinario el día lunes 23. Sra. Mitsy Pérez observa que no alcanza los cinco días parece.

La suscrita señala que necesita saber si finalmente van a desagregar o no la modificación, porque de eso va a depender si se puede presentar una el día lunes, porque el inciso final del artículo 81 señala que los antecedentes que la justifican deben estar acompañados o estar en posesión de los Concejales, que en este caso, en lo que no está discutido, los antecedentes ya cumplirían el plazo, pero si se va a mantener la misma modificación y van a sumar antecedentes adicionales, ahí sí debiesen respetar el plazo de cinco días que es irrenunciable.

Concejal Olmos indica que por eso piden desagregarla, a lo que la suscrita comenta que es para dejarlo claro en la mesa y respecto a lo que señaló el Concejal, lamentablemente, no se puede hacer responsable de lo que estaba antes, pero como el acuerdo fue ordenar el tema en la mesa es lo que tiene que plantear desgraciadamente.

Sra. Mitsy Pérez observa que los antecedentes estaban, por lo que entreguen las dos en el mismo momento.

La suscrita indica que entonces en el Concejo Extraordinario del lunes 23 se presentaría la modificación N° 10 y la N° 11 tendría que ser en otro Concejo Extraordinario.

Sr. Alcalde, atendido el rechazo de la modificación presupuestaria N° 09, señala que se debe retirar el punto N° 4, 7 y 8, ya que dependían de ella.

Sr. Alcalde señala a los Concejales que cuando dicen que estaba todo bien en el otro Concejo deben recordar que también pasó por Concejo el tema de un árbol de pascua que iba con nombre y apellido para Valle Hermoso y nunca llegó a Valle Hermoso, se puso un árbol viejo y eso el único Concejal que lo dijo fue él, los otros dos Concejales que estaban en ese momento callaron y no dijeron nada y también eso era una ilegalidad.

Concejal Olmos indica que no fue así, y Concejal Belmar pide que no comparecen gestiones.

Sr. Alcalde comenta que dicen que estuvo todo bien y eso no es así, ante lo cual Concejal Díaz, Concejal Belmar y Concejala Rojas observan que nadie dijo eso.

Concejal Belmar señala al Alcalde que si quiere jugar a comparar gestiones cree que puede salir trasquilado, por eso le dice que han sido súper respetuosos y no va a comparar una gestión por un árbol, quizás pueden ver el tema administrativo que ahí tienen otra mirada.

Sr. Alcalde indica al Concejal Belmar que está comparando color y que no le hable porque también puede salir trasquilado, ante lo cual Concejal Soza señala que cómo dice eso y Concejal Díaz le recuerda que está en vivo y con el micrófono encendido.

Sr. Alcalde solicita que no empiecen con cosas si él lo está atacando diciéndole cosas, ante lo cual Concejal Soza manifiesta que nadie lo está atacando.

Sr. Alcalde señala al Concejal Soza que está hablando con el Concejal Belmar, por lo que le pide que respete, es abogado y está igual que las mujeres.

Concejal Soza le señala al Alcalde que cómo ofende a las mujeres así y le pide que se serene. Concejal Olmos observa que hay mujeres presentes.

Sr. Alcalde pide respeto ya que está hablando con el Concejal Belmar y el Concejal Soza está tratando de molestar y provocar; observa que todos ellos tuvieron derecho a hablar y cuando él habla no lo dejan hablar, siempre hacen lo mismo y tratan de trabajar en conjunto. Agrega que si van a sacar el punto está bien, pero él también les dice que todo no estuvo bien en la otra Administración, estaba señalando que hubo un tema con un árbol de pascua y no lo escuchan, se burlan, empiezan a levantar las voces unos con otros y lo que pide es que hablen entre uno y uno, por lo que pide que se respeten así como piden respeto, pues deben respetar a la persona.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Aprobación del PADEM y Proyecto de Presupuesto de la Dirección de Educación Municipal año 2024.

Expone: Equipo DAEM.

Sra. Carla Fernández comenta que están ahí para la aprobación del PADEM; observa que tuvieron en el Concejo anterior la posibilidad de compartir cuáles eran sus avances, en lo que están y cuál iba a ser la proyección para el año 2024, y también tuvieron la posibilidad de revisar y tener a la mano los antecedentes respectivos al presupuesto de Educación para el año 2024. Señala que han acogido cada uno de los comentarios y de las observaciones que indicaron en la sesión anterior, como así mismo también han ido recogiendo las observaciones y las sugerencias también desde los

establecimientos educacionales, así que ahora faltaría solo si es que tienen algunos comentarios finales y la aprobación o no del documento presentado.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Soza consulta si es sobre el PADEM y el presupuesto, ante lo cual el Sr. Alcalde indica que es el PADEM y el presupuesto.

Concejal Olmos pregunta a cuál va a llamar a votación primero, el PADEM o el presupuesto, a lo que el Sr. Alcalde señala que al PADEM.

Concejal Soza, con respecto al PADEM, él lo va a aprobar porque, a su juicio, fue muy bien explicado por parte de los profesionales.

Concejala Rojas señala que también lo va a aprobar considerando que las modificaciones tienen que venir para el próximo año, especialmente lo que tiene que ver con la mayor participación de las comunidades educativas, no puede ser que a última hora se designe siempre a dedo a personas que representen, debe haber una discusión previa en la base, que conozca, que sepa, que esté bien informada de lo que va a significar ese Plan, porque en general, y con absoluto conocimiento lo dice, no se conoce en las unidades educativas, es una herramienta que muchas veces sirve para manipular a los funcionarios. Finalmente, reitera su aprobación con esa condición.

Concejal Olmos, en relación al PADEM, si bien lo vieron, lo trabajaron y dieron sus insumos, lo que le preocupa fue que las mismas comunidades educativas les señalaron en el acto del día del profesor, asistentes de la educación y jardines VTF, que no participaron, entonces, falta conocimiento a la bajada de información de las comunidades educativas, entonces por esa razón y que fue una situación que se hizo el año anterior, donde se hizo un trabajo, este año ellos reconocieron que si bien sí hubo una charla, fue netamente más como recreativa, no fue en profundidad lo que era el trabajo del PADEM según los dirigentes de cada uno de esos estamentos, entonces sería importante a lo mejor la asistencia en relación a las mismas actividades que se hizo en el CECREA, ya que ellos comentaron cómo fue la actividad y que no fue en profundidad en relación al trabajo de lo que es el PADEM y tampoco una reciprocidad en las comunidades.

Sr. Alcalde consulta quién dijo eso ya que no le quedó claro, ante lo cual el Concejal Olmos indica que todos los dirigentes cuando estuvieron en la actividad de los reconocimientos, donde fue consultado y le dijeron que si bien algunos participaron en la actividad que se hizo en el CECREA, fue como de conocimiento entre ellos pero no fue un tema en profundidad y tampoco se trabajó con las comunidades educativas y es lo que habla su colega de que fue un par de semanas antes que se designó a un profesor o a un encargado para poder trabajarlo, entonces él cree en el trabajo colaborativo y con las bases, por eso preguntó si la votación se iba a hacer distinta entre el PADEM y el presupuesto, porque él tiene su visión distinta y lo que es el PADEM, por ese argumento de no trabajarse en profundidad con las comunidades, lo rechaza.

Concejal Yáñez manifiesta que lo va a aprobar, a pesar de que es bastante extenso, sin embargo, le habría gustado que hubiera sido más explícito el tema de la adecuación docente, que faltó con nombre y apellido conocer cómo va a quedar eso establecido, la readecuación, dónde van, si va a haber algún traslado, eso le faltó, pero lo va a aprobar en general.

Concejal Belmar señala que valora el trabajo que se hizo por el equipo y siempre ha pensado que el PADEM en general y su presupuesto es uno de los espacios más ordenados que hay

en el municipio y en sus servicios traspasados. Indica que estaba muy expectante de lo que hoy día pasara con el PADEM, así como muchas personas, pero de acuerdo a lo que ha vivido hace cinco minutos cree que ese es un voto político, valorando el trabajo de las funcionarias, pero cree que tratar así a las mujeres en una sala de Concejo, con toda la solemnidad que tiene y también a vista del público, políticamente él rechaza ese PADEM, situándose en la oposición que ha sido siempre, por si alguien lo encuentra distinto, pero desde la oposición que hoy día ejerce vota rechazo.

Sr. Alcalde observa que eso va en los puntos varios, están viendo la votación, a lo que el Concejal Belmar indica que argumentó su votación.

Concejal Díaz saluda el trabajo que hicieron las funcionarias de la Dirección de Educación y la verdad es que cree que siempre los PADEM están muy aterrizados a la realidad y a los desafíos que tienen dentro de la educación pública. Comparte los lineamientos estratégicos que expusieron en ese PADEM, con lo que tiene que ver con el trabajo hacia el medio ambiente, con el trabajo que tiene que ver con los temas de inclusión y otros temas que en ese momento no los recuerda pero que le dio gusto poder verlos, así como también el reconocimiento a aquellas organizaciones vivas que están en la comunidad que tienen la intención de aportar en términos educativos, cree que ahí la alianza entre el DAEM y las organizaciones vivas de la comuna de La Ligua tiene que fortalecerse aun mucho más y cree que ahí si es que los Concejales pueden aportar su granito de arena, por supuesto van a estar siempre disponibles para eso. Añade que efectivamente, según los antecedentes que maneja, no fue la participación tan vinculante o masiva como lo había sido los años anteriores, cree que eso hay que mejorarlo sí o sí para el próximo año, pero sin perjuicio de aquello cree que el desafío que tienen en Educación se traduce en lo que efectivamente está al menos en el papel y en el programa del PADEM, así que bajo esos argumentos él lo aprueba.

Sr. Alcalde también lo aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Yáñez y Díaz; Concejal Olmos y Belmar rechazan. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 143:

EN VIRTUD DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DE LA LEY N° 19.410, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2024.

Sra. Carla Fernández señala que sólo quería indicar algo respecto a la participación y es que, cuando se generaron los grupos de trabajo, esa semana recuerda que les tocó el frente de mal tiempo, donde estudiantes y apoderados igual llegaron, no de todas las localidades porque hubo dificultades en el traslado del sector rural, pero sin duda sí van a ir mejorando año a año la convocatoria a la participación, así que en eso tienen también el compromiso de hacerlo. Respecto al plan de adecuación, señala que no pusieron con nombre, pero sí lo van a indicar una vez que lo tengan, porque esas horas que ahí se indican son de profesores que se acercaron a ellos para solicitar cambio de establecimiento, de hecho durante esa semana está en conversaciones con algunos de ellos para plantear cuáles son las posibilidades y una vez que quede establecido lo van a indicar con nombre y apellido en el formato original que se va a compartir.

Sr. Alcalde consulta si el borrador del PADEM lo enviaron a todos los colegios, a lo que la Sra. Carla Fernández responde afirmativamente, incluyendo a los jardines infantiles y al Departamento Provincial de Educación (DEPROV), es decir, a todos.

Concejala Rojas menciona que el alcance que tiene que ver con la participación dice relación con que se trabaje con la base, es decir, con los profesores en algunos consejos y si hay que hay que solicitar un tiempo especial igual, porque los apoderados también llegan nulos, en cero, entonces hay una ignorancia cuando llegan a esa instancia de participación que el DAEM ha convocado, donde se supone que hay un trabajo con todas las escuelas y con todos los apoderados y estudiantes, pues en esa instancia no ha habido una parte o etapa previa donde haya habido algo en el colegio en cada unidad educativa y eso es lo que ella está pidiendo que se incorpore en forma permanente, y que entiende que es lo que le dijeron al Concejal Olmos también, ya que ella lo ha visto y lo ha vivido, y se vivió en algún momento con la base pero desde hace unos años desapareció la integración de los profesores, de los asistentes, de los niños y de los apoderados. Agrega que sabe que con los apoderados cuesta un poco más porque no siempre tienen los tiempos para asistir a media tarde o en la mañana, entonces eso sí cree que es necesario.

Sra. Carla Fernández comenta que se acoge, de hecho, van a incorporar en el documento un anexo del cronograma de trabajo para el próximo año respecto a la participación.

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta del presupuesto de Educación.

Concejal Díaz señala que en la discusión que dieron la semana pasada planteó varias necesidades que si bien no están actualmente en el presupuesto que se les presenta, solicita formalmente el Administrador, Alcalde y DAEM que se puedan hacer los esfuerzos, en conjunto quizás con el Departamento de Salud, para poder contar con la batería ADOS-2, que es un instrumento súper necesario para atender las necesidades de exámenes que necesitan los cientos de niños que en ese momento tienen el trastorno del espectro autista en la comuna y no está diciendo que esa batería ADOS-2 sea la panacea ni que les va a resolver todo el problema, pero sí es una herramienta súper necesaria de inversión que, bien no es tan grande tampoco la inversión, perfectamente cree que se pueden hacer algunas modificaciones presupuestarias para eso, así como también en lo posible seguir aumentando la cobertura y fortaleciendo los programas PIE, porque es súper necesario seguir contando con mayores profesionales que en ese momento no dan abasto, así que con esas sugerencias él aprueba el presupuesto para Educación.

Concejal Belmar indica que con el mismo argumento rechaza.

Concejal Yáñez expresa que en realidad está en la duda con respecto al tema presupuestario del Departamento de Educación, dado el alto nivel de endeudamiento que hoy día tiene, pues siguen solicitando anticipos de subvención y entiende que lamentablemente el tema del pago que tiene que ver con los profesores que se van jubilados por el incentivo al retiro debiera ser un aporte municipal y no del Departamento de Educación, pero como no están los recursos, lamentablemente, se tiene que recurrir a ese financiamiento que no es más que un anticipo y que se descuenta de la subvención normal que tiene el DAEM en este caso para solucionar los problemas propios que tiene el tema educacional en la comuna, entonces quiere reparar en eso hoy día, en cómo poder ellos incorporarse en ese tema, pues se vienen plazos encima y entiende que igual hay que dejar saldados esos recursos, por lo tanto, no sabe cómo el DAEM pudiera también hacer un esfuerzo adicional para ir rebajando esa deuda, no sabe si estarían en condiciones y el resto ellos, a través del municipio, ir aportando en modificaciones presupuestarias venideras para ir rebajando esa tremenda deuda que hoy día existe en el Departamento de Educación, por lo que no sabe si aprobarlo o rechazarlo, la verdad de las cosas que está en la duda.

Sra. Carla Fernández menciona que con el Alcalde han tenido reuniones para ver ese tema en conjunto con la Administración y hay un compromiso y una voluntad de planificar una

estrategia, junto con el DAF también, para que de aquí a corto plazo esa deuda de arrastre que tienen como déficit lo puedan ir compensando con aporte municipal.

Concejal Yáñez consulta por alguna posibilidad por parte del DAEM de ir rebajando y dejando algunos recursos adicionales para poder ir, valga la redundancia, rebajando el monto de la deuda.

Sra. Carla Fernández explica que para ir rebajando solamente sería ir disminuyendo dotación y lo que han hecho o lo que se ha proyectado es mantener básicamente, no seguir aumentando más la dotación, pero tampoco tienen otros recursos adicionales, además de la austeridad que pueda ir compensando el déficit.

Sr. Hernán Ortega respecto a personas propiamente tal, como dice la Jefa del DAEM, es mantener la cantidad de personas y como está saliendo gente por los programas de retiro, y que generalmente es la gente más antigua, que a su vez cada uno tiene un costo elevado, los que llegan a reemplazar es más bajo pero tampoco es algo significativo, entonces ese es el delta que podrían manejar, pero es ínfimo.

Concejal Yáñez indica que como hay tantos profesores que se van a ir también en el transcurso del próximo año, cree que hay que ir dejando esa parte adicional que significa un profesor antiguo que gana dos millones, por decir una cifra, versus un profesor que se integra y que va a ganar el 60% o 70%, entonces cree que podría ser posible pero hay que preocuparse de ese tema, así que lo va a aprobar igual.

Concejal Olmos expresa que cabe señalar que dentro del presupuesto 2024, igual que en los anteriores, ellos es casi nada lo que aportan a lo que es el presupuesto general de Educación, la mayoría de los recursos viene desde el Estado hacia la Educación y solamente la Municipalidad está aportando 750 millones comparado al resto de lo que tiene que ver con eso y dentro de esos 750 millones son 310 a Planta 2, que no todos tienen funcionamiento en escuelas, y también tienen 320 que van directamente a las escuelas y 110 a jardines infantiles, entonces de esos tres desgloses es lo que ellos van a aportarle a Educación, para que la gente tampoco malentienda que si no aprueban el presupuesto puede generar posteriormente retrasos en las contrataciones, en los sueldos y un sinfín de cosas, no quieren eso, pero hay que clarificar que el mayor aporte lo entrega el Estado, no la Municipalidad. Reitera que la Municipalidad solo aporta 750 millones, de los cuales 310 son para Planta 2 y para las escuelas 320, o sea, están similares los aportes a las escuelas y a la Planta 2, por lo que también podrían hacer un análisis, y 120 a los jardines infantiles, por lo que netamente por esa relación y llamar al análisis va a aprobar el presupuesto, porque sabe que los profesores, las personas de Planta 2 y también las escuelas y los jardines necesitan su remuneración y los materiales para poder preparar el comienzo del siguiente, sin dejar de lado que van con el traspaso, y siempre lo ha dicho, nunca hay que dejarlo de lado, pues si quieren entregar los espacios en buen estado deben hacerlo, porque van a ser los mismos niños de la comuna, solamente va a cambiar de administración lo que es la educación pública. Reitera que no toda la plata la pone el municipio sino también el Estado y ellos solamente 750, indicando que aprueba.

Concejala Rojas manifiesta que quiere tomarse de las palabras que dijo el Concejal Díaz en relación a incorporar algunos recursos posteriormente a lo mejor destinados a resolver algunas situaciones que viven los profesores y que tiene que ver con los niños con espectro autista, que muchas veces se ignora que existen, los encuentran desordenados, que son flojos, que son dispersos u otra cosa, y no se dan cuenta, porque a veces ni las mismas familias quieren darse cuenta, que el niño tiene una dificultad y que requiere un apoyo, y ese apoyo no necesariamente tiene que estar en todas las escuelas, a lo mejor podría partirse por algo más centralizado donde se considere entregar

herramientas a las escuelas que tienen muchos niños con ese tipo de personalidad o esa neurodiversidad. Agrega que la verdad es que ella lo ve bien de cerca y ve que el profesor mismo se omite de reconocer que el niño tiene un problema y adecuarse a ello, pues hay niños a los que de repente le tienen que hacer adecuaciones en su forma de evaluar y eso no se hace, porque ella ve las indicaciones que mandan para el grupo completo y las indicaciones son todas parejas, no hay en ninguna parte una diversificación y tampoco los niños conocen, y cree que los niños en segundo ciclo, o tal vez antes, podrían entender una rúbrica o una pauta de evaluación y es necesario que ellos la conozcan previamente, porque no es tan difícil explicarla, cree que allí debiera haber un trabajo más efectivo.

Señala que lo otro que cree que es indispensable absolutamente es que se incorpore o haya un trabajo previo con el profesor o profesional que contraten para ejercer docencia en área técnica, pues no siempre vienen con las herramientas, o sea, la persona puede tener muy buenas intenciones pero hay cosas que solo se aprenden cuando uno estudia pedagogía, es indispensable y hay que tener muy buenos maestros, ella afortunadamente los tuvo, había un señor que dijo que uno se iba a valer de la palabra para enseñar, que era su profesor Félix Morales Pettorino, y él fue el único que les enseñó y lo hizo desde la perspectiva de su experiencia como estudiante de derecho anteriormente, pues era abogado también, y había sido educado por un profesor que les hacía exámenes orales públicos, donde concurría mucha gente, entonces cree que aquí la educación tiene que empezar a pensar en la realidad en la que están y que debiera considerarse y haber recursos para aquello, especialmente para integrar toda esa neurodiversidad que hay en la comuna, que hay muchos que están ocultos y que a lo mejor se dé capacitación a los profesores o se hagan talleres con los profesores que tienen mucha concentración en sus aulas de niños con esas dificultades, porque a veces no entienden por qué no pueden realizar una actividad que está planificada y los directivos creen que porque uno hace una planificación aquella se tiene que llevar a cabo al pie de la letra y a veces la disrupción que suelen provocar esos niños, el corte que hacen a la actividad, dificulta la calidad de los aprendizajes de todos y todas, entonces cree que ahí hay que poner un poco más y que a lo mejor haya que ver una fórmula de revisar y ver qué pueden hacer o hasta dónde pueden llegar, pero que haya un primer pie. Finalmente, señala que lo aprueba.

Concejal Soza indica que aprueba.

Sr. Alcalde también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza; Concejal Belmar rechaza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 144:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO AÑO 2024 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Sr. Alcalde, ante de pasar al siguiente punto, señala que quiere pedir disculpas públicamente, pues por ofuscación a veces uno dice cosas que no es lo que quería decir, pero justamente quiere ser bien hombre y pedir disculpas públicamente ya que de repente uno ofuscado, y también agobiado por las demás personas que están en la mesa, a veces se sale de contexto, así que no es lo que quería decir y pide disculpas públicas, eso no le quita la hombría. Señala que le tocó criar a dos niños, le tocó ser papá y mamá, y tuvo una mamá que fue papá y mamá, quien lo crió y lo sacó adelante, y siente un tremendo orgullo por las mujeres. Vuelve a decir que no se tome

a mal, en un momento de ofuscación uno de repente dice cosas que no tiene nada que ver con lo que piensa, así que pide disculpas a los Concejales y a la comunidad, y no se le cae la corona por eso.

Sr. Alcalde enuncia el punto 10.-

Décimo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Soza:

Señala que en puntos varios tiene varios asuntos sociales que va a plantear, pero en forma previa considera correcto que el Alcalde haya pedido disculpas y de todos modos como Concejal igual condena sus dichos despectivos, cree que también debe controlar sus impulsos estando en la mesa del Concejo y le generaba preocupación ya que si se expresaba así ante las mujeres en público pueden intuir cómo puede ser en privado. Finalmente cierra el punto y solidariza con aquellas mujeres de su confianza que renunciaron a sus cargos por motivos muy sentidos.

Sr. Alcalde indica al Concejal Soza que cree que ahí está haciendo un aprovechamiento porque está sacando de contexto las cosas, él pidió disculpas por lo otro pero cree que está tratando de seguir con una cosa que no es.

Concejal Soza, en segundo lugar, indica que quiere informar a la mesa que la Comisión de Salud del Concejo Municipal los convoca a todos a una nueva sesión que se va llevar a cabo el día 03 de noviembre del año 2023, a partir de las 15:00 horas en el Departamento de Salud Municipal y en la oportunidad van a hacer seguimiento al petitorio que presentó en su momento la asociación de funcionarios y también van a abordar todos los temas referidos a la votación de salud y al Plan de Salud que se presentó para el próximo año, para que lo tengan presente.

En tercer lugar, tal como lo ha comentado públicamente, quiere pedir que se le pueda informar al Concejo sobre el detalle de los ingresos y gastos que originó la fiesta religiosa de la Virgen del Carmen de Placilla, cuánto fue lo que se percibió por concepto de derechos municipales para ejercer el comercio, con el objetivo de poder tomar conocimiento sobre aquello.

En cuarto lugar, consulta a la Secretaría Comunal de Planificación, y de ser pertinente también a Seguridad Pública, en qué estado se encuentra el proyecto de cierre perimetral que el municipio postuló para beneficio del Comité de Administración de Los Paltos, ahí en pleno centro de La Ligua, pues los dirigentes le consultaron porque tenían algunas dudas y por eso pide que se les pueda informar en qué estado está. Agrega que la vez pasada el Director de SECPLA indicó que la Municipalidad lo patrocinó y lo postuló, por lo que quieren saber si ya hay respuesta sobre su resultado.

En quinto lugar, transmite la solicitud de un grupo de vecinas que practican el curso de zumba de bajo impacto en la sede de la junta de vecinos de la Villa Francisco de Arcaya, pues su monitora fue trasladada para realizar esa práctica a otro lugar y resulta que en ese lugar ella obviamente realiza un estilo de zumba mucho más avanzado, por eso quieren pedir que por intermedio del Departamento de Deportes pueda retornar la señorita monitora para ayudarles a ellas a mantenerse en forma, pero bajo impacto, es decir, no un nivel tan avanzado porque muchas de ellas sufren artritis, problemas de cadera, ya son adultos mayores y la verdad es que en otro lugar no se encuentran en las condiciones físicas para poder estar en sintonía con el resto de las vecinas, y se refiere al curso de zumba que se practicaba hace muy poco en la villa San Francisco de Arcaya.

También, en sexto lugar, con la autorización de la interesada, quiere solicitar la gestión del Alcalde para colaborar con la contribuyente Srta. Martina Leiva, pues ella y su marido son oriundos de Valle Hermoso y han sufrido de hace bastante tiempo una verdadera pesadilla ya que personas de otras comunas clonaron su placa patente y el vehículo con esa placa patente ha pasado por distintos pórtricos y se le efectúan cobros elevados que ella ha tenido que pagar, y ese tema lo denunció formalmente a la Policía de Investigaciones, también al Ministerio Público, y hay causas penales actualmente en tramitación y ella ha solicitado que se pueda dejar sin efecto esos cobros en los pórtricos. Agrega que a través del Departamento de Tránsito se le colaboró a la señorita con oficios a los distintos Juzgados de Policía Local de la Región Metropolitana, pero ahí es necesario que el Alcalde, como máxima autoridad, o por intermedio del Juez de Policía Local de La Ligua, se pueda oficiar a al menos tres Municipalidades, que es la de Cerrillos y la de Maipú, que aún no han dado respuesta para dejar sin efecto esos cobros de multas por TAG; señala que él va a aportar los antecedentes y sería bueno que se le ayudara ya que ella viene dando esa batalla hace bastante tiempo, ha avanzado pero requiere obviamente del aporte y del apoyo del municipio para poder sanear totalmente esa situación.

Menciona que vecinos del sector El Cepo, particularmente de la Quebrada 40, le han pedido que pueda a través de Operaciones disponerse de luminarias en un callejón que se encuentra muy oscuro, donde pasan vehículos de manera reiterada a generar incivildades y eso es necesario poder solucionarlo.

En último punto, refiere que conversando con dirigentes de la junta de vecinos La Gruta le consultaban en qué estado se encuentra el compromiso que se asumió en una asamblea donde asistió junto al Concejal Olmos y el Alcalde, en donde se iban a disponer recursos para poder colaborar en el financiamiento técnico y realmente reforzar la estructura de la sede de la junta de vecinos La Gruta; recuerda que estuvieron en una reunión este año y ahí se asumió ese compromiso de poder disponer recursos para hacer el mejoramiento de la estructura que bien saben no es tan sólida como ellos hubieran deseado, por lo que consultan qué pasó, en qué plazo se quiere presentar, cuál es el seguimiento de aquello, por lo que pide que por favor le puedan informar en un próximo Concejo.

Comenta que aprovecha esos últimos segundos que tiene en puntos varios para plantear un tema personal e informar a la comunidad de que hay personas muy malintencionadas que crearon un perfil de Facebook utilizando su nombre, su imagen y han escrito a distintos vecinos con mensajes inapropiados y también están solicitando dinero, entonces por eso pide para que lo tengan presente y va a hacer la denuncia respectiva ante el Ministerio Público y la Fiscalía, pero los vecinos por favor que no escuchen ni hagan caso a esas solicitudes de dinero porque en ningún caso es él.

Sr. Alcalde, respondiendo la consulta, comenta que justamente en el presupuesto iba para el tema del mejoramiento de La Cantera.

Concejal Soza aclara que se refiere a La Gruta.

Sr. Alcalde en cuanto a lo que le pasó al Concejal señala que también dio a conocer públicamente que le pasó a él por whatsapp y cree que le está pasando a varias personas, así que tiene que hacer la denuncia.

Concejala Rojas:

Agradece al Alcalde que haya rectificado sus dichos ya que precisamente se iba a quejar de eso y no le sorprende que eso se mantenga puesto que ha sido un hábito permanente en la sociedad, dicen que las mujeres son copuchentas y ella ha conocido hombres más copuchentos que mujeres entonces le da lo mismo, no le llega y cree que eso es algo propio de la sociedad, no es algo que le moleste demasiado pero sí se pone en el lugar de las otras personas.

Señala que hay otras cosas que sí le han molestado mucho más, como las reacciones que se han producido en esa mesa de parte de algunas personas, ella un día se paró e hizo un comentario que compartió con otras personas que le hizo pensar en lo que ha visto en la televisión en algunos Parlamentos, incluso uno latinoamericano, unas mujeres parlamentarias tirándose por arriba de la mesa para agarrarse a mechonazos en ese país limítrofe con el nuestro que está un poco más al noreste, y la verdad es que es vergonzoso ver gente que se supone que tiene una cultura, un nivel sociocultural un poco más elevado, que está en un cargo de representación de un sector humano, que se comporten de esa manera y no sean capaces de escuchar y responder sin alterarse, porque aquí se han alterado y ha sentido que en algún momento pudieron haber llegado hasta las manos, entonces eso sí le ha incomodado.

Con respecto a eso, cree que es necesario que aprendan a tener respeto mutuo, unos con otros, no es bueno perder el control, tienen que calmarse y dejar de alterarse, pues cuando uno dice cosas enojado o molesto en el momento, o como se dice “sobre calentito”, queda la escoba, y ellos tienen que demostrar que son personas que tienen control de ellos mismos, pues son todos mayores, algunos pintan cana y eso significa que tienen un avance en edad que los hace tal vez ser un poco más, o debieran ser un poco más, sensatos y no dejarse llevar por eso, ya que cuando uno actúa bajo las pasiones del momento muchas veces lo hace de mala forma y deja una mala imagen y eso cree que debieran cambiarlo.

Con relación a los temas que se vieron hoy día, cree que tienen que aprender especialmente a manejar las palabras, y cuando uno trata de reducir a una sola palabra un todo muy amplio a veces se producen problemas y problemas mayores que generan dudas y poca transparencia, y a ella le preocupa la transparencia.

Indica que hay otra cosa que quiere aclarar ya que esta semana se aprobó una Ley que favorece a los profesores, que tiene que ver con el fin a la doble evaluación y dicen que no se sabe hasta cuánto tiempo hay, pero los que están hoy día en el proceso de evaluación tienen que cumplir con todo lo que les está pidiendo hoy el sistema de evaluación docente, y tienen que dar la prueba de conocimientos específicos, eso significa que el cambio podría venir para el próximo año, porque la Ley todavía no se ha promulgado, está aprobada nada más y eso es súper importante que lo tengan presente.

En relación a los profesores, quiere agradecer la nota que le dejaron ahí de parte de la Asociación Chilena de Seguridad y la va a hacer extensiva a sus colegas porque de alguna manera hace alusión; observa que todavía creen que existen provinciales, es decir, la persona que lo escribió no tiene la culpa, no tiene por qué saber, pero los provinciales del Colegio de Profesores desaparecieron, hoy día hay organizaciones comunales y cree que eso es importante tenerlo en cuenta.

Asimismo, cree que también hay que tener cuidado, especialmente con las clonaciones y concuerda con el Concejal Soza de que es importante que a la señora se le resuelva el problema, porque si ella tiene una denuncia, además, cuando se revisan los antecedentes de la patente, cree

que es una brutalidad que las Municipalidades quieran abusar de esa persona, porque dice el tipo de auto que tiene esa patente y habla del color, del modelo, del año, de todo, entonces si le clonaron la patente y está en un vehículo distinto, y está hasta el número de motor, o sea, debieran revisar todas esas cosas, eso cree que es importante.

Agrega que lo otro es tener cuidado con el atender, porque muchas veces mandan solicitudes de amistad esa gente que clona perfiles de distintos tipos y pueden hacerlo hasta internacionalmente, de hecho ella fue también objeto y casi cae en una trampa, le pidieron su número de teléfono y lo dio, chateó con el personaje que hablaba en nombre de una ex alumna, entonces se preguntó qué le habrá pasado y le pedía que ella fuera a retirar un equipaje al aeropuerto o que le tenía que mandar plata para que retirara el equipaje y no sabe qué cosas más, entonces la explicación que le pidió a la persona fue que le dijera cuándo la conoció y dónde, a lo que le respondió que en Chile y ella le preguntó en qué lugar específico de Chile, y si hubiera sido una alumna suya le habría dicho el Liceo pero no sabía, así que hay que cuidarse.

Sr. Alcalde concuerda con lo que dice la Concejala del respeto mutuo entre todos y ella lo conoce hace años, fue estudiante suyo y nunca le faltó el respeto, siempre un saludo cordial hacia ella y cree que ahí muchas veces varios han dicho cosas, él por lo menos tiene la valentía y pide disculpas, otras personas no lo han hecho pero cree que eso todos tienen que aprenderlo, es decir, pedir disculpas.

Concejal Olmos:

Señala que tenía otros puntos varios, pero no puede dejar sin mencionar lo que estaba pensando en ese momento, que tiene que ver con que para nadie es desconocido que con el Alcalde son bien cercanos, pero cuando hay cosas que se están haciendo mal las dice y cuando las cosas se están haciendo bien lo felicita, y hay situaciones que si uno se va en la parte pública y también en la parte privada, en relación a lo que pasó ahí, son seres humanos y se pueden equivocar.

Cree que es importante tener el autocontrol, porque al fin y al cabo, si bien después reaccionó, no sabe si fue por meditación propia o porque le mandaron un whatsapp, lo desconoce, pero tiene que ver netamente con el pedir disculpas y eso se valora, pero que no se repita porque ahí habían mujeres, dentro su equipo hay mujeres y tienen a las mujeres de la comuna; señala que el Alcalde es un hombre cristiano, entonces cuando hablan y tratan de equiparar entre el hombre y la mujer con las mismas inquietudes, con las mismas cualidades, que todos son similares, esas situaciones también perjudican y lamentablemente le ocurrió ahí, lo bueno es que pidió disculpas y han visto en otras partes a nivel nacional que esos dichos generan una explosión enorme. Reitera al Alcalde que siempre le ha dicho las cosas, de manera privada y también pública, y lo ha apoyado cuando las cosas se están haciendo bien, y cuando no se están haciendo bien, o cuando él crea que no, también lo va a decir y eso le pareció una falta de respeto hacia las mujeres.

Comenta al Alcalde que lo segundo que no le gustó de su interpretación es que casi él fue el único que hizo gestión en la Administración anterior, cosa que no fue así.

Sr. Alcalde aclara que no fue así, tocó un solo tema, ante lo cual el Concejal Olmos le indica que revise el audio, por eso se lo está diciendo ahí, ya que manifestó que era el único que reclamaba y la diferencia entre su trabajo y el de él es que no es mediático, y observa al Alcalde que en el período anterior fue bien mediático porque lo daba a conocer por todos lados, en cambio él lo daba a conocer ahí en Concejo, entonces, en relación al comentario que hizo cuando estaban viendo la modificación presupuestaria, le recuerda que fue Concejal y tomaban acuerdos, ahora están tratando de arreglar el Concejo Municipal y eso está bien, pero no olvidar que eso fue distinto

porque el Alcalde fue más mediático que otros que sí decían las cosas en Concejo y muchas veces conversaron y rechazaron juntos, o aprobaron juntos y lo conversaban, no era que uno estaba siempre con la otra gestión, entonces le pide cuidado con esos dichos, pues reitera que la diferencia entre ellos en la Administración anterior fue lo mediático, ya que fue más mediático que él y eso todo el mundo lo sabe, pero sí hubieron cosas del Concejo que pararon ahí, lo hicieron y lo hicieron juntos también.

En relación con los puntos varios, señala que le avisaron los vecinos y se dio una vuelta por la calle Goenechea con Ortiz de Rozas, esquina en la que hay pastizal en la calle de Vialidad, pues si bien está limpio por un lado en el otro está llenó de pastizal y no se ve cuando los vehículos vienen bajando, entonces es importante anotar esa limpieza de esa calle.

Respecto a la fiesta de Placilla, manifiesta que siempre da su opinión con argumentos, por eso no ha emitido juicio, solamente las cosas que está diciendo, por lo que para emitir un juicio de valor o de lo que quiere expresar solicita que se le entregue las factibilidades técnicas de la fiesta, las parte de Seguridad Pública y la de transporte, porque ahí uno ve las responsabilidades al fin y al cabo, ver si recae en la Delegación o en otros, entonces se deben buscar los antecedentes para ver dónde están esas responsabilidades.

Indica que lo otro tiene que ver con el tema de Seguridad ya que lo hablaron las familias de El Rayado y la Villa Futuro, en relación a que si bien, por ejemplo, han visto algunos resguardos, necesitan mayor presencia de resguardo y cree que al Alcalde y a sus colegas los llamaron también porque se metieron a una casa donde la señora quedó súper descompensada, entonces se solicita mayores rondas y si bien no pueden dar los horarios porque se puede difundir y espantar al delincuente, pero se solicita mayor presencia, sobre todo en esos lugares que se supone que son tranquilos y que muchas veces es solo porque la mayoría es clase media y trabaja.

Comenta que el otro varios que tiene dice relación con que, si bien se agradece que hayan puesto los lomos de toro o resaltos donde hubo el accidente en Placilla, falta la “patita” que tiene que ver con las vallas que están al lado, porque esa fue la factibilidad, eran los lomos de toro para la reducción porque está la escuela, pero falta donde está justo la vuelta y que se hizo algo parecido bajando de la Quebrada El Pobre, donde están esos fierros que también protegen los impactos; explica que son unos fierros amarillos o de esas que se ponen laterales, que son para cuando hay impactos que no pasen para las casas, porque en el sector hay tres familias y falta esa parte de las barreras.

Finalmente, solicita el cuadro del clasificador presupuestario, que lo solicitaron en Concejo para un mayor análisis en relación al presupuesto 2024.

Concejales Yáñez observa que llegó al correo durante la semana.

Sr. Alcalde, en cuanto al tema de Placilla, señala que se hizo la planificación y de ahí les van a entregar la documentación; indica que de hecho el año pasado se tomaron la calle Comercio y este año vendieron todo Comercio para que no pasara eso y se hizo también el llamado a Carabineros. Agrega que no van a culpar ni a la delegación ni a la Municipalidad, eso está pasando a nivel país, llegaron esos tipos y se tomaron el lugar, lo hicieron en Andacollo, en San Vicente de Tagua Tagua, en Concepción y lo han hecho en todos lados.

Concejal Olmos observa que en Cabildo no pasó lo mismo ni en Petorca.

Sr. Alcalde explica que lo que pasa es que esas personas no van a Cabildo, ni a Valle Hermoso ni a Petorca, sino que van a Andacollo y a las fiestas más grandes, y Placilla está considerada una de las más grandes en cuanto a la parte comercial, por lo mismo esas personas llegaron y ahora han estado conversando, justamente hoy estaba en una actividad con el Delegado y conversaban sobre el mismo tema, que las personas han estado sobre ello culpando a unos y a otros, pero se hizo todo lo posible, no son Carabineros.

Concejal Olmos indica que lo tiene claro, incluso en su declaración dijo que los inspectores no pueden ir y llegar sino solamente ver el resguardo, el orden y lo que tiene que ver con las multas, incluso cuando llegó ahí recuerda que les dijo que no podían ir solos, sino que tenían que ir apoyados de Carabineros, por la exposición del funcionario.

Sr. Alcalde comenta que incluso tienen un video de prueba donde el tipo con palos y todo dice que si lo sacan de ahí queman la Iglesia.

Concejal Olmos observa que muchos funcionarios fueron agredidos de manera verbal.

Concejal Yáñez:

Señala que ayer asistieron al sexagésimo aniversario del Liceo Pulmahue, donde hubo una buena presentación del Director, don Luis Rodríguez, y felicita a todos los docentes, paradocentes y a todos los funcionarios que ahí laboran por el trabajo que han realizado durante toda esa época y por como día a día ha ido creciendo el Liceo, no solamente en la parte estructural sino también en todo el tema educacional; comenta que se dio a conocer más o menos la historia de la fundación del Liceo, partiendo por el Liceo de hombres en Goenechea, después el Diego Portales que funcionaba en la calle Ortiz de Rozas, frente al Banco Santander, que muchos no tienen conocimiento, y luego se traslada el Liceo a la calle Polanco con Santa Teresa, así que valora enormemente el trabajo que están haciendo.

Vuelve a reiterar, como también lo reiteró el año pasado, ver la posibilidad de invitar al cuerpo directivo para que venga a hacer una exposición al Concejo y además que pueda ser visto por la gente que sigue los Concejos, cree que es de suma importancia hacerle conocer a la gente de la comuna y también de los alrededores el Liceo, pues todavía están a tiempo, ya se vienen los períodos de matrícula y por lo tanto sería importante dar a conocer la tremenda labor que realiza el Liceo y todos los beneficios que tiene para los alumnos, pues hoy día es un Liceo privilegiado por el espacio con el que cuenta, ningún colegio en La Ligua tiene ese tremendo espacio que hoy día tiene el Liceo, con una serie de talleres que se están implementando y proyectos nuevos que se vienen, por lo tanto cree que es una buena alternativa para que el equipo directivo pueda exponer ante el Concejo y también ante la comunidad.

Menciona que estuvieron la semana pasada en la presentación del Anteproyecto en la Escuela Gabriela Mistral, por eso no pudo asistir, y da sus excusas, al tema del aniversario de los profesores y asistentes de la educación, porque estuvo en el trabajo del Anteproyecto y se les están viniendo ya los plazos encima, por lo tanto, es importante retomar ese trabajo y viene la presentación al Concejo, y después el tema de las audiencias, donde nuevamente se va a convocar a los vecinos de la comuna a hacer algunas observaciones y también, dentro de lo que ellos plantearon, se va a volver a hacer más o menos lo que se hizo con la Imagen Objetivo, donde se recibió todas las observaciones y además se contestaron todas una por una, así que es un trabajo importante que tienen que realizar y por lo tanto invita a sus colegas a que se pudieran juntar también adicionalmente, antes de la presentación, ojalá con algún profesional, para que también les dé algunas orientaciones especiales, sin perjuicio de que evidentemente son ellos los que finalmente

van a tener que aprobar ese Plan Regulador Comunal. Comenta que ha hablado con algunos profesionales que están dispuestos a colaborarles en la revisión y eso no significa que ellos vayan a interceder en la opinión que deban tener posteriormente en la aprobación de ese documento.

Concejal Olmos indica que él la semana pasada cuando se expuso solicitó cuáles eran las pequeñas nuevas incorporaciones, porque les pueden cambiar o no el panorama de lo que ya saben y han estudiado, entonces es importante tenerlas porque no sabe si son pequeñas o grandes modificaciones al tema, por lo que lo solicita con urgencia.

Concejal Yáñez señala que nuevamente se volvió a hacer el trabajo que más o menos se hizo en los talleres, con cada grupo de cada sector y además la concurrencia estuvo excelentemente buena, hubo mucha concurrencia, prácticamente de todos los sectores de la comuna, donde se trabajó nuevamente con los planos o mapas de cada uno de los sectores, donde nuevamente la gente hizo sus planteamientos a la empresa que está a cargo del Plan Regulador Comunal, así que verán en una fecha próxima con sus colegas si se convocan en algún momento en que tengan todos disponibilidad de hacerlo.

Menciona que alguien señalaba recién, cree que fue el Concejal Olmos, el tema de las malezas en la calle Ortiz de Rozas y ojalá se pudiera contratar un programa de desmalezamiento porque, si bien es cierto la calle Ortiz de Rozas no tiene tanto peligro, sí hay sectores que tienen mucho más peligro porque hay viviendas cercanas y por lo tanto ahí hoy día se les avecina un tiempo muy caluroso y hay que estar preparados para todos esos procesos que se les pueden venir encima.

Indica que también le preocupa enormemente, que ya se había planteado también en la mesa, lo que va a suceder con los loteos irregulares en el sector de Huaquén y Los Hornos, qué van a hacer al respecto y señala que él estuvo conversando con algunos profesionales y cree que sería bueno que desde ya el municipio vaya solicitando nuevamente la intervención de la comunidad, sin perjuicio que los vecinos también lo puedan hacer, a pesar de que se demoró casi diez años la modificación al Plan Intercomunal, para que definitivamente esa gente pueda tener ya reglamentado todos sus problemas de terrenos; cree que la urbanización de ese sector es de vital importancia, pues esa gente ya no va a salir de ahí, por lo tanto hay que tratar de buscarle la solución lo más luego posible, pero para eso hay que partir solicitando desde ya a los Ministerios o a la SEREMI que corresponda para que eso nuevamente pueda ser modificado en un par de años más para que aparezcan en el Plan Regulador Intercomunal, pero hay que preocuparse de ese tema, se vienen veranos muy calurosos y eso es un peligro constante que está sufriendo la gente ahí en ese sector.

Finalmente, señala que solicitan desde Cabildo Ciudadano y cree que a todos les llegó la carta de Los Molles con respecto a los temas que se están solicitando con el recinto de los pescadores, por lo tanto, solicitan también la intervención del municipio en el sentido de apoyo jurídico, así que deja planteado eso.

Concejal Belmar:

Manifiesta que, como cerrando un poco el tema o tener esa visión integradora de lo que sucede ahí en Concejo, no solamente cómo se están comportando y cómo están finalmente resolviendo las diferencias, quiere dejar súper en claro que él, en general, ha intentado siempre tratar de plantear sus puntos de vista y de verdad la situación lo tiene agotado, siente, desde el lenguaje, como que el Alcalde siempre termina con la última palabra y él trata de resolverlo y el Alcalde de nuevo dice algo y siempre es así, entonces a él no le importa el debate político, está súper bien que si quieren se “agarran” todos ahí, no tiene ningún drama, el tema está en que hay

cosas que son inconducentes, entonces, esa suerte de empate que está jugando siempre el Alcalde es lo que a él no le gusta y habla del Concejo pasado porque la gestión es otra cosa, ahí el Alcalde es el presidente del Concejo y es Alcalde de ahí para allá y jefe de servicio de aquí para allá, por tanto, él siempre se refiere a Concejos Municipales y en la historia que ha habido ahí de Concejos Municipales han tenido deferencia para muchas cosas y han tenido diferencias en un 10% a un 15%, cree que más allá de eso no han tenido grandes debates porque están centrados en la comuna, entonces cuando bajan la discusión a quién puso un árbol o a quién no lo puso, él de verdad tanto el árbol como el viejo pascuero y todas esas cosas solo las apoya porque entiende que a la gente también le gusta eso y es válido, es legítimo, pero hay cosas que son más profundas y más complejas que están pasando en la sociedad ahí en La Ligua, y que a veces no le dan el asunto o la gente también se siente un poco desprotegida por todos, entonces desde ahí cree que las críticas a la Administración han sido en esa mesa, como forma de colaborar, en entender cómo quiere que se terminen las cosas, porque él se va y, finalmente, participa en las actividades que le significan algo que se pueda construir en su lógica, por lo que si hacen la pasada de agosto, que hagan lo que quieran, pero con ciertos límites, hay normas que se tienen que responder.

Agrega que la situación derivó en una opinión que fue muy desacertada, una opinión que no sabe si hoy día en la sociedad se puede pedir disculpas como si nada y como que ahí nada pasó, cree que eso sí habla de hacerse cargo pero de ahí a que sea un gesto profundo, cree que es mucho más allá de eso, cree que ahí la cultura que hay en los municipios y en Chile en el servicio público, en el servicio municipal, es muy misógina y es muy machista, entonces, la primera autoridad comunal no puede decir algo así, además delante de las jefaturas que son femeninas, es decir, altos cargos como la Secretaria, la Directora de Educación y una Concejala, y eso no es querer buscarle una problemática sino que cree hoy día no corresponde, pero no tanto solo desde el feminismo sino que desde la construcción de una sociedad igualitaria, pues él tiene una hija y no quiere que viva ese tipo de opiniones y tampoco ese agobio que muchas veces se genera en los lugares en que están trabajando las mujeres; comenta que ese respeto no tiene que ver con el control del impulso o no, eso está adentro y salió de alguna forma, entonces, el llamado es a que también se hagan cargo de ese tipo de lenguaje.

Comenta que cuando han pasado situaciones así, después tratan de bajar el tema y, si ven sus caras, es como “ya, se quedan callados” y el Alcalde dice que ahí lo agobian, entonces es como de nuevo empezar porque ellos no lo están agobiando, nunca ha sido la intención agobiarlo, pero el Alcalde, por ejemplo, a veces y a lo mejor todos, pero lo ve un poco más en él como máxima autoridad, interpela o hace la réplica de cada cosa que dicen, sobre todo a los Concejales que se ubican a su mano izquierda, y en su caso no ingresa en esa lógica, y lo hace en el momento y dijeron que no se iban a interpelar en general, pues lo pueden hacer, incluso se pueden ofuscar, no está diciendo que sean blancas palomas.

Indica que de verdad quiere que sea constructivo y le recuerda al Alcalde que habló con él una hora y media, y no suele hablar ni con él ni se va a poner a la puerta a la siga de una audiencia ni espera el Concejo para hablar con él, nunca lo ha hecho, ni con el otro Alcalde tampoco, no es su lógica y no es su estilo, entonces cree que deben mantener ese comportamiento porque a nadie le hace bien quedarse con esa sensación con la que se queda, ya que siempre que se van de ahí queda con una sensación muy compleja, porque cuando hace esa acción hoy, por ejemplo, que a él le molestó, después pide disculpas públicas y es como una locura porque quedan después como que finalmente ellos están poniéndole mucho color al tema, porque con las disculpas se soluciona, entonces desde ahí cree que no debe ser así; recuerda la vez pasada cuando él hizo una opinión sobre la nueva asociación, la hizo y la mantuvo, él no pide disculpas y se desdice, él sabe lo que piensa, lo tiene súper claro, puede haber sido en la forma, perfecto, y el abogado lo interpeló, lo

increpó y después lo habló con ellos, no lo va a hablar ahí, entonces esas disculpas cree que son a las afectadas y piensa que así se solucionan las cosas.

Añade que muy poco han discutido entre ellos ahí, a lo mejor con otros más, pero siempre está en torno a que encuentra impropio hablar de la gestión anterior, porque también tuvo cosas súper buenas, donde el Alcalde estaba presente, entonces, cuando escucha en la comunidad también como que todo lo de ahora es bueno y lo anterior es malo, recuerda que el Alcalde era Concejal también, entonces ahí se empiezan a generar ciertas telas de juicio y ojalá eso no vuelva a pasar, que puedan convivir democráticamente y respeten a todo el mundo, no solamente a las mujeres, a los hombres, a las neurodiversidades, a las personas en situación de discapacidad, a las distintas culturas, pues en esa diversidad cree.

Concejal Díaz:

En primer lugar, señala que la semana pasada estuvieron en el cierre del programa Jefas de Hogar en el Conservatorio y una de las cosas que les solicitaban ellas es ver la posibilidad de poder cambiar la sala donde están haciendo sus capacitaciones, pues entiende que las están haciendo en la oficina de la OMIL, que de partida es una sala abierta donde existe una puerta grande, que no es puerta, es una puerta falsa, en donde interrumpe todo el rato la gente que va a la oficina de Seguridad Pública y a la oficina de Medio Ambiente, entonces ellas dicen que se sienten muy incómodas en el lugar, o sea, no permite la concentración el que pase todo el rato gente por el lado de la sala.

Sr. Alcalde informa que ese tema se solucionó, está cerrado y ahora es para ellas, tienen privacidad.

Sr. Hernán Romero le indica que podría pasar mañana y ver que ya está resuelto.

Concejal Díaz menciona que en el mes de junio solicitó que se pudiera comprar los zapatos a los funcionarios y funcionarias de la unidad de Operaciones, y se le respondió en ese Concejo que ya se habían tomado las medidas de los pies de los muchachos y hasta el momento han pasado más de dos meses y todavía no llegan los zapatos, y todos saben la importancia que cumplen los muchachos de Operaciones y el tema del riesgo que significa andar con zapatillas, muchas veces rotas, pues él lo ha visto, entonces consulta qué es lo que ha pasado con eso, por qué después de tanto tiempo todavía no llegan los zapatos; comenta que ve de muy buena forma y se alegra mucho de que ya se hayan comprado al menos dos tenidas de zapatos distintos a funcionarios de Seguridad Pública, en cambio a los otros que cumplen funciones como traslado de maquinaria y están trasladando escenarios hay que dotarlos de esos implementos.

Sr. Alcalde señala que Operaciones envió la orden para la compra, a lo que el Concejal Díaz observa que la orden se envió hace dos meses.

Sr. Hernán Romero comenta que obviamente eso también tiene un trabajo que va a explicar, porque tiene la sensación de que han pasado dos meses y no se ha hecho nada, y no es así, él dio la instrucción al Sr. Hernán Peralta y él hizo la solicitud de pedido como corresponde; agrega que se demoraron los números y todo lo del calzado, pero la observación que les hace Finanzas es que pueden comprarles a todos los funcionarios municipales a contrata y planta, pero se quiere incluir a los honorarios y para ello se debe hacer un anexo en el contrato donde diga que se va a incorporar para poder entregarles a todos y ese ha sido el proceso de la demora.

Concejal Díaz consulta cuándo cree que van a tener los zapatos ya a disposición de los funcionarios, a lo que el Sr. Hernán Romero señala que ya se dio la instrucción al Sr. Hernán Peralta, quien va a instruir a recursos humanos para que lo agregue al anexo para poder comprarles a todos, porque pueden comprarlo parcializado para poder dar cumplimiento quizás a la compra pero la idea es que estén todos los funcionarios y no solo algunos.

Concejal Díaz insiste que para él dos meses desde que se hizo esa solicitud le parece un descalabro desde el punto de vista administrativo, pues son zapatos no más, no están comprando un bus, entonces solicita que por favor puedan darle celeridad a eso.

Sr. Hernán Romero explica que también tienen que tener el respaldo porque Contraloría anteriormente instruyó que no le podían entregar a la gente a honorarios.

Concejal Díaz observa que por último les entreguen por parte, pero que entreguen.

Sr. Hernán Romero reitera que por eso le decía que si entregan por parte el reclamo va a ser que no les entregaron a todos como corresponde.

Sr. Alcalde indica que van a ver de qué forma lo pueden conseguir rápido, acogiéndose obviamente a lo que dice la normativa, pero está la intención de ayudar a cada uno de ellos.

Concejal Díaz, en tercer lugar, menciona que hace ya un mes y medio ingresó una carta una Junta de Vecinos del sector de Las Parcelas de Longotoma solicitando el mejoramiento de algunas calles del sector y además mejoramiento en las calles de la población Vista Mar, y hasta el momento no ha sido respondida y hace el nexo con las solicitudes permanentes en ese Concejo de que por favor se les haga presentación por parte del Encargado de Operaciones sobre cuál va a ser la ruta de trabajo que va a tener de aquí al verano en tema de arreglos de calle, porque las solicitudes no son solamente de Las Parcelas de Longotoma sino que de distintos sectores rurales, entonces solicita al Administrador que por favor pueda poner en tabla la presentación del Encargado de Operaciones respecto al arreglo de las calles de los sectores rurales.

Sr. Alcalde comenta al Concejal Díaz que de hecho él es testigo de que el otro día, por urgencia, tuvieron que irse a la Rodríguez con las maquinarias para mejorar el camino y hay una lista de calles, se está tratando de arreglar lo más rápido posible y el otro día estuvo en una reunión en la Rodríguez y al día siguiente fueron con las maquinarias para mejorar ahí, pero se le va a dar mejoramiento a la mayoría de las calles de la comuna.

Concejal Olmos señala que a él también lo han hablado, de Bellavista por ejemplo que mandó la solicitud, y lo que quiere la gente no es que sea mañana sino que se informe que, dentro de la planificación, la tercera semana de noviembre van a estar en tal lado y en la cuarta semana en este otro, porque saben que esa planificación puede moverse y saben que también pueden haber urgencias y ellos ahí pueden ayudar informando que por determinada urgencia se puede correr, pero darles certeza, porque a él le preguntaron qué pasaba con Bellavista, ya que mandaron hace tres meses la carta a Operaciones y les dijo que iba a consultarlo, pero si les dicen que la segunda semana van a estar allá, perfecto, la segunda semana y si no fueron a lo mejor puede correrse unas semanas.

Sr. Hernán Romero comenta que esa carta Gantt la tiene Operaciones y SECPLA.

Concejal Olmos cree que para eso también va lo de ver más o menos la carta Gantt, porque el tema es cuándo van a ir al lugar, no están pidiendo día sino a lo mejor semana, es decir, el

calendario de la carta Gantt en relación a los territorios, para darles respuesta y apoyar en la difusión.

Srta. Teresa Aranda hace entrega de documentación solicitada respecto a la Fiesta Religiosa de Placilla.

Concejal Díaz, por último, refiere que producto de la reunión que se tuvo en el sector de Los Romero también solicita que se pueda dar celeridad a las conversaciones con Vialidad para el mejoramiento de la avenida principal y la calle interior que, según las averiguaciones, también pertenece a Vialidad, porque se han dado distintos focos de accidentes precisamente en esa curva que existe cercana a la medialuna y cercana a la sede, y la solicitud concreta, que cree que no es algo tan difícil de poder resolver, es que se pueda poner un espejo grande de esos circulares que son los famosos 360, que permiten la visión para distintos lados cuando hay cruces, entonces pide que se pueda dar celeridad a eso y se pueda resolver ese tema.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:45 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARILYNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL